
SELECCIÓN DE **PRENSA** LOCAL

8 DE DICIEMBRE DE 2010

Diario de Querétaro

noticias

a.m.

EL CORREGIDOR
de Querétaro

Plaza de Armas

EL PERIÓDICO DE QUERÉTARO



Coordinación
de Información
y Medios



BOLESA 10.35

MARIO LEON LEYVA, Director



también recibirá la medalla de honor

SE FUE CERRAR. Con grupo frustrado se dio en Cusco. Cerrado. Cierta negación integrante de cierta "tribu" panista quiso también de la Secretaría de Finanzas a Manuel Alcocer Gamboa, pero *manga... no se va. Aquí se lo arrancamos*.



La actriz Daryl Hannah se hizo presente en una de las marchas realizadas ayer en Cancun para exigir en la Cumbre sobre Cambio Climático acuerdos globales y respeto a la tierra. **PÁGINA 15 A**

noticias

la verdad cada mañana

PRESIDENTE Y DIRECTOR GENERAL
LIC. ROGELIO GARFÍAS RUIZ

Sirvo con gusto hasta el límite de mis fuerzas: JC

En su breve discurso agra-

Al menos seis sicarios fallecieron en un tiroteo con el Ejército en Santa Lucía, Tamaulipas; en Cd. Juárez mientras tanto, un comando rescató al líder de una banda de secuestradores cuando era trasladado al Penal. S/ES/S/ES



TEMAS POLÍTICOS

SND

Periodo a 11 de febrero
y 11 de marzo
2010

a.m.

DE QUERÉTARO

\$7.00 | Miércoles 8 de Diciembre de 2010, Querétaro, Qro., Año 9, Número 2729, www.amqueretaro.com

Periodo Estatal de Prohibición
Carlos Sepúlveda García 2010

Interponen quejas por elección de consejeros

IPORCANDHY ESCALANTE

Un total de seis personas han acudido a la oficina de partes a interponer quejas por las elecciones de consejeros que se llevaron a cabo durante la sesión de plenaria: quejas que serán analizadas por las instituciones correspondientes, informó el Diputado Ricardo Astudillo presidente de la Junta de Concertación Política.

Entre las personas que han interpuesto alguna queja se encuentra el ex director de la facultad de derecho de la Universidad Autónoma de Querétaro, Agustín Alcocer. "Nos dieron cuenta de que se presentaron seis casos y lo vamos a analizar puntualmente para ver cuál va a ser el procedimiento, que se tiene que hacer, lo vamos a informar", dijo.

Sin embargo, se espera que este 15 de diciembre los seis nuevos consejeros electorales tomen sus cargos, así como los siete suplentes electos. Respecto a las quejas, el Presidente de la Junta de Concertación dio a conocer que no se han revisado los expedientes que la Legislatura tiene como única obligación turnar las quejas a las instancias correspondientes.

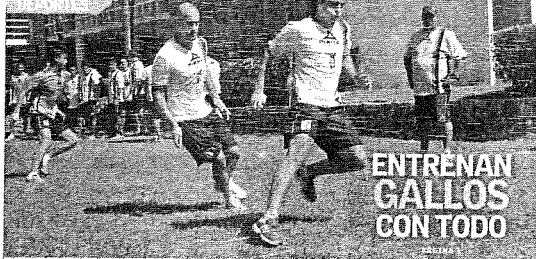
Sus carteras, una que viene armada por dos y otra que viene a fondo el contenido. Son seis, no tengo los nombres y apellidos, son seis, en el momento que nosotros los turnamos a las instancias doremos detalles, tenemos plazos y en su momento lo daremos a conocer para no entorpecer el procedimiento".

El plazo para recibir quejas dijo, se venía este martes a las cuatro de la tarde, sin embargo se sabe de solo seis personas que han interpuesto. "Hemos sido muy receptivos de la personas y los atendemos puntualmente a lo que es nuestra responsabilidad, nuestra función en nuestro caso es solamente turnar, dependiendo en qué sentido vengán, puede ser al TRIPE, la mayoría de ellas". Respecto a la supuesta queja que también sería interpuesta por el Partido Acción Nacional ante la inconformidad por la votación de consejeros, comentó que no se ha interpuesto todavía.

"La semana pasada se llevó a cabo la votación y el 15 de diciembre asumirán su cargo. No necesariamente se tendrán que esperar a que se publicara por ser parte del procedimiento, por supuesto y estamos en espera".



LLEVA EJÉRCITO TRANQUILIDAD A CIUDAD MIER
La única presencia que desde su arribo, hace tres semanas, a Ciudad Mier, Tamaulipas, no hay comunicación entre grupos de la delincuencia. Incluso, las clases se interrumpieron en su 80 por ciento.
PÁGINA 1



FORMA CHEPO SU EQUIPO DE TRABAJO

Eduardo de la Torre, aseguró que eligió a los miembros de su equipo de trabajo con base en jerarquía, capacidad y la voluntad para unirse al TRI. PÁGINA 1



→ RATIFICA QUE NO HABRÁ AUMENTO A LOS FUNCIONARIOS

Invertirá Municipio 2 mil mdp en el 2011

1 Asegura el Alcalde Francisco Domínguez, que los rubros paritarios serán: obra, servicios y seguridad

IPORCAROLINA SÁNCHEZ

El Gobierno Municipal tendrá un presupuesto de gastos por 2 mil millones de pesos, informó el Edil capitalino, Francisco Domínguez Servín. Otra, servicios y seguridad rubros prioritarios.

Este 2011 el 70 por ciento de este presupuesto será para gasto social, un 10 por ciento menos que el determinado para 2010. El porcentaje restante se destina a gasto administrativo.

"Hoy (ayer) se les entrega a los compañeros Regidores (el presupuesto) y vamos a ver su análisis, tendremos que esperar al Congreso para su aprobación en cuanto esté listo, nosotros estamos listos. (En este se beneficia la obra social y los servicios de recolección de basura, alumbrado público, mantenimiento de parques y jardines y seguridad pública. (El documento entregado a los Regidores incluye) los gastos que van alrededor de los 2 mil millones de pesos".



RECONOCE A MÁS APLICADOS...

El Gobierno Municipal reconoce a 72 primarias y 48 secundarias por obtener los mejores resultados en la prueba ETEACE, también otorga premios con un valor total de 650 mil pesos. VER MÁS PÁGINA 3

Refirió que en este 2011 los porcentajes de los gastos administrativos serán de un 20-30. "Siendo la política 70-30, esa no la vamos a descuidar, ayer que fuimos a Bolafón, hay una necesidad, la Lázaro Cárdenas tiene todavía más años con abundo, si vamos a colinas del sur no había nada y con esta política 70, 30 vamos a poder sacar adelante a nuestro Municipio".

El Edil capitalino explicó que para el pago de nómina se destinaron 500 millones de pesos y

no el 30 por ciento como había declarado en días anteriores el Secretario de Finanzas, Manuel Alcocer Gamba.

"La nómina con todo lo que implica, no nada más la gente que trabaja en el Municipio sino la policía y la gente de recolección de basura va a crecer a los 500 millones de pesos, esa es la nómina Municipal, tal vez 600 no tengo así el dato exacto pero es prácticamente lo anual".

Ratificó que este 2011 los sueldos de los funcionarios de primero, segundo y tercer nivel serán congelados y que la política de austeridad permanecerá.

"Cero aumento de primero, segundo y tercer nivel nada. Anuncié que 2011 también va a ser de austeridad y vamos a mantener para los que trabajamos en el Municipio, con los de primer nivel y también con los de abajo... En la administración vamos a seguir con la austeridad".

Aseguró que los incentivos para policías no se van a afectar dentro de esta austeridad, pues ya se encuentran 44 millones asegurados para 2011 y para 2012. El siguiente año, de hecho, serán beneficiados 200 policías.

El Edil capitalino explicó que para el pago de nómina se destinaron 500 millones de pesos y

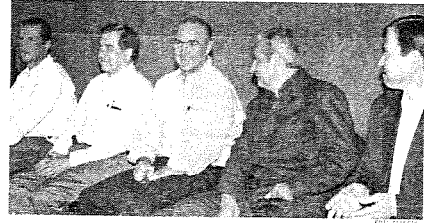
ASTERISCAS

• **AJUEGUE** El lunes, previo al vencimiento del término legal constitucional, el Presidente del Comité Directivo Estatal del Partido Acción Nacional, Ricardo Araya Cortés, presentó la denuncia formal por la elección de los consejeros electorales de la madrugada del 1 de diciembre.

• **ENTRIBUNALES**. El también Diputado Local acudido ante el Tribunal Electoral del

Poder Judicial de la Federación para solicitar un juicio de revisión constitucional, para que la Sala Superior lo revise se pronuncie al respecto.

• **SETAMEALEAN**. Entre los argumentos está el que los Consejeros Electorales fueron elegidos por 15 votos y por los 17 que marca la Ley Orgánica de entrada dejaría sin validez el nombramiento. VER PÁGINA 7



Vive Gobernador año de retos

IPORARLENE PATIÑO

"Ha sido un año de retos, de grandes oportunidades", expresó el Gobernador, José Calzada Roscosúa ante el sindicato de Ascendentes de Calzados del Estado de Querétaro.

Durante una comida realizada con los ascendentes de la Entidad, el Mandatario Estatal agradeció a la sociedad el que le hayan permitido darle un servicio. "Yo sé que un año de trabajo, un año de que tome posesión... de que yo dé las gracias a ustedes a las autoridades estatales porque durante este año me han permitido servirlos, lo hago con mucho gusto, lo hago hasta el límite de mis fuerzas".

Destacó que junto con los miembros del Gabinete estatal ha podido evaluar esta tarea de servicio a la sociedad, así como con su familia.

"Tratamos de dar lo mejor de nosotros mismos, precisamente, para servir a nuestro Estado. Lo hacemos con convicción, lo hacemos con fortaleza, pero

Yase fue un año de trabajo, un año de que tome posesión... de que yo dé las gracias a ustedes a las autoridades estatales porque durante este año me han permitido servirlos, lo hago con mucho gusto, lo hago hasta el límite de mis fuerzas".

JOSÉ CALZADA
Gobernador

también lo hacemos con un cariño profundo por nuestra tierra".

Asimismo, en la comida organizada en las instalaciones de la Federación de Trabajadores del Estado de Querétaro, el Mandatario recordó su asistencia a las reuniones organizadas por la Confederación Nacional de Organizaciones Populares, y se comprometió a servir a los ascendentes de calzados.

"Vengo a comprometerme con los amigos ascendentes de calzados que por convicción, en efecto, por tradición tienen este oficio de platificar con la gente, este oficio de hablar acerca de nuestra entidad, este oficio que tanto nos honra y el día de hoy quisimos venir personalmente a compartir un ratito con todos ustedes".

El Secretario General de la FTEQ, Ignacio Aguilar Cárdena, agradeció al Mandatario Estatal, José Calzada, la cercanía que ha demostrado su administración y le solicitó continuar apoyándolo en sus necesidades, pues en esta organización sindical, seguirán acompañándolo.



San Juan
Amaneció ahorcado
en pleno Centro



**Reconoce panista
trabajo de Sandra**

» Antonio Rangel afirma que la
soledad, está bien atendida Pag. 2



ESTADIO
Refuerzo de lujo para
los Gallos Blancos



EL CORREGIDOR

\$7.00 Año 65 Época I Número 1967 de Querétaro **twitter** Ahora síguenos por Twitter @ElCorregidorQro MIERCOLES 8 de Diciembre de 2010

Ampliará DIF Estatal mercado de ropa indígena

Exporta Mäka al mundo

» Estados Unidos y Portugal son el objetivo inmediato de los productos de artesanos queretanos, impulsados por el Sistema de Desarrollo Integral de la Familia que preside Sandra Albarrán

MARITITZA NAVARRO

Los productos de la línea de ropa Mäka, impulsado por el sistema estatal DIF, están en planes de exportación, con la propuesta de dos países: Estados Unidos (específicamente la ciudad de Nueva York) y Portugal.

A más de seis meses de lanzar el proyecto, la presidente del DIF estatal, Sandra Albarrán de Calzado, refirió los avances del programa al que se han sumado 530 artesanas y aún así es personal insuficiente para la alta demanda de los compradores.

"Empezamos con 40 artesanas y hoy son 570 en tan solo seis meses, si creo que este proyecto va a crecer mucho, espero que se quede para siempre pasen los gobiernos que pases puesto que las artesanas están recibiendo su dinero en efectivo".

"Sobre todo exportarlas, ya estamos en trámite el año que entra vamos a

empezar a exportarlo, tenemos ya dos propuestas: una en Nueva York y una en Portugal y estamos por empezar el trámite (...) no lo hemos hecho porque ha sido tan grande la demanda de la ropa que no hemos tenido la capacidad de crecer más, pero sí lo vamos a hacer con mucho empuje para el año que entra".

Agregó que en próximos días se abrirá la tienda que comercializará los productos en el Aeropuerto Internacional de Querétaro, lo que significa mayores beneficios en favor de quienes están involucrados, además de pensar en la instalación de una maquiladora en el municipio de Amealco.

Esto último para dotar de mayores fuentes de empleo a las mujeres indígenas, pensando en un proyecto integral que frene la migración hacia otras zonas, como la capital, por lo que estarían más cerca de sus familias y se generaría así fuentes de ingresos que permitan a las familias estar unidas.



A los incansables boleros

» El gobernador del estado José Calzada, entregó apoyos a los lustradores de calzado de la FTEQ, como muestra de su cercanía con este sector de la población, a quienes reconoció su inigualable trabajo al servicio de los queretanos Pag. 3



» Temperaturas de hasta -2 grados centígrados se han sentido en algunas zonas de la entidad, como producto del frente 17-12 que azota a la mayoría del país Pag. 13

Sería hasta del 15 por ciento

Pide Municipio aumento al predial

YOHEME POMARES

El municipio de Querétaro presentó ante la Comisión de Planeación y Presupuesto de la Cámara de Diputados su ley de ingresos que contempla un incremento del predial hasta en un 15%, mismo que se aplicaría en esa proporción a cerca del 5% de los habitantes.

Javier Marra Olea, director de Ingresos, dijo que los casos donde implicaría un aumento son primordialmente en los que se hayan modificado las viviendas, es de-

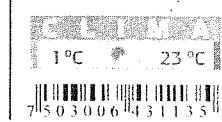
cir que en un 95% de los casos no aplicaría.

"El ayuntamiento propone a la Legislatura un ajuste al impuesto predial derivados de las tablas de valores unitarios que el ayuntamiento aprobó en días pasados y que también han sido enviadas a la legislatura, nosotros en la administración hicimos un ejercicio para hacer la corrida que esto llevaría en términos de impuesto predial, también el ayuntamiento mandó la iniciativa con un tope del 15%, esto es que ningún predio pague más del 15%

de su base gravable".

El funcionario municipal precisó que lo que se prevé que obtendrán por ese concepto con los incrementos es del orden de los 16 millones y medio de pesos.

Concluyó que la ley de ingresos es del orden de los 1,100 millones de pesos, lo que representa un 3% en relación a lo obtenido en este 2010.





MÁKILARÁN EN AMEALCO

Anuncia Sandra Albarán de Calzado la construcción de un maquiladora para impulsar el programa Mákila y dar oportunidad de crecimiento a las madres solteras en la región Otonil del Estado.

DIO GARRIDO OBRAS A FORÁNEOS

Durante la pasada administración el 90 por ciento de las construcciones públicas fueron encomendadas a empresas no quereñanas, revela Abraham González.

Plaza de Armas

EL PERIÓDICO DE QUERÉTARO

MIÉRCOLES

8 de Diciembre de 2010

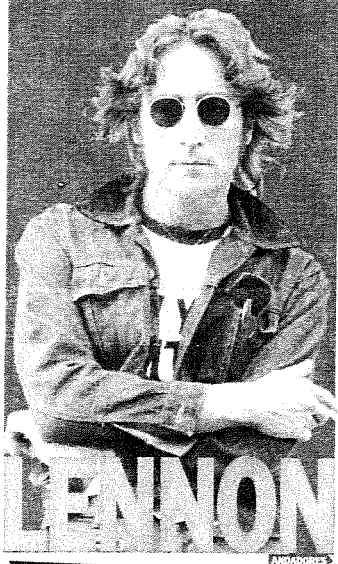
Director General: Sergio Arturo Venegas Alarcón

Año 01 Número 143

www.plazadearmas.com.mx

TREINTA AÑOS SIN ÉL

Revolucionario, loco, pacifista, ídolo. John Lennon se hizo leyenda mucho antes de su muerte. 30 años después, el mundo aún no se hace a la idea de haber perdido al hombre que en 1966 lo dijo todo en una sola frase: "Si, Los Beatles son más populares que Jesucristo".



PERIODISTA DE COMBATE

Jesús de la Isla Espanza editó durante 33 años el semanario Tribuna, órgano independiente y crítico. Fue también un destacado militante del PAN que lo postuló como candidato a la alcaldía capitalina en 1958.

REBELDES

Los siete integrantes del actual Consejo General del IEQ decidieron que no entregarán el cargo a sus sucesores pues la elección que se hizo de ellos por 15 diputados de la Quincuagésima Sexta Legislatura, fue inconstitucional e ilegal.

En entrevista, el presidente del órgano ciudadano, Eduardo Miranda Correa, dijo que su cargo concluye el 14 de diciembre y que el proceso de entrega-recepción que se llevará a cabo será únicamente ante el personal administrativo del instituto electoral, no con los nuevos consejeros electos recientemente.

OTRA RECTIFICACIÓN PARA MANUEL ALCOCER GAMBA

Corrige Pancho a su tesorero

El alcalde capitalino precisó que no son mil 100 millones de pesos los que van a nómina

FIDEL FAVELA

Con 500 millones de pesos corrigió el Presidente municipal de Querétaro, Francisco Domínguez SerVICIO, a su Secretario de Finanzas, Manuel Alcocer Gamba, en tanto a las precisiones sobre el gasto que hará la administración para pagarles a sus empleados, que son 800 millones de pesos los que se van a nómina, no mil cien millones, dijo.

No, no, no, la nómina con todo lo que implica no anda más la gente que trabaja en el Municipio, sino la Policía y la gente de recolección de basura, va cercano a los 400 millones de pesos, ... señaló el Edil capitalino, además dijo que la cantidad que había informado Alcocer Gamba era demasiado alta.

El tesorero había indicado que el 50 por ciento del presupuesto municipal para 2011 se destinaria al pago de nómina de sus empleados.



De nuevo corrigió el presidente municipal de Querétaro a su tesorero

Descenderá temperatura a -3 grados

OLISES VILLAR

El invierno viene muy frío. Prepárese. La Dirección de Gestión de Emergencias ya informó que además de los municipios serranos en los que generalmente arrecia el clima, también en la zona metropolitana del estado confirmada por los municipios de Querétaro, Corregidora, El Marques y Huimilpan, el termómetro podría llegar hasta los menos tres grados centígrados.

El titular de la dependencia, Gerardo Quirarte Pérez, aseguró que las bajas temperaturas son consecuencia del frente frío número 12 que ya entró al país. La temporada invernal, adelantó, se extenderá hasta abril. Aunque, como ya había informado PLAZA DE ARMAS, los meses más fríos serán enero, febrero y marzo.

Esta onda fría ha ocasionado que, durante la noche y la madrugada, baje la temperatura especialmente en los municipios de San Juanito, Pinal de Amoles, Huimilpan y Amatepec, que son los que resentirán más el frío, debido a la entrada de masas de aire polar. Ahí, la temperatura ya bajó hasta un grado bajo Cero.



ECHENME EL FRÍO. Al director de Emergencias de Protección Civil del Estado, Gerardo Quirarte, el frío le hace lo que el viento a Juárez (aunque nos asuste con temperaturas bajo cero) porque él, de todos modos, le entra con fe a las paletas de hielo, como se ve en esta imagen captada por PLAZA DE ARMAS en pleno Jardín Independencia, en San Juan del Río

Dan el Junípero a Gutiérrez Vega

Entregará el Congreso de Querétaro su máxima medalla de honor al ex rector y Doctor Honoris Causa de la UAQ

ZAYRA VELAZQUEZ

El próximo 15 de diciembre en sesión solemn del Pleno de la Legislatura, el ex rector y Doctor Honoris Causa de la Universidad Autónoma de Querétaro (UAQ), Hugo Gutiérrez Vega, sumará una más a su lista de reconocimientos por su mérito como impulsor de las artes, la cultura y los derechos humanos, cuando reciba la Medalla de Honor Fray Junípero Serra, que otorga el Congreso del Estado a los queretanos más distinguidos.

En sesión de la Comisión de Educación de la LXI Legislatura, los diputados votaron de

manera unánime para entregar la condecoración al poeta, que recientemente fue galardonado en la Feria Internacional del Libro de Guadalajara con el premio de Periodismo Cultural Fernando Benítez.

El doctor Hugo Gutiérrez Vega, doctor en Filosofía, es un reconocido escritor y poeta que próximamente se le entregará, aspectos desde lo cultural, artístico, académico, fortalecimiento para la democracia son un sin número de factores que están considerados en la convocatoria, indicó el diputado Abel Espinoza, presidente de la Comisión de Educación.



ESPAÑA

Como en México, en España inician las celebraciones los primeros días de diciembre.

¡Navidad en el mundo!

Hoy, 8 de diciembre se celebra la festividad de la Inmaculada Concepción, de especial significado en Sevilla. Las festividades alcanzan su mejor

momento la noche del 24 de diciembre y, por supuesto el 5 de enero, cuando los niños dejan bajo el árbol su zapato esperando la llegada de Los Reyes Magos.

RECOMENDAMOS

PLAZA DE ARMAS
SIRGIO VENTURA KANIBREZ
EN PRIVADO
JOSÉ LUIS LÓPEZ DOMÍNGUEZ
HISTORIAS DE REPORTERO
CARLOS CORREA DE MOLA

RAZONES
JORGE FERNÁNDEZ MENDOZA
EL ASALTO LA RAZÓN
CARLOS MARTÍN
LA HISTORIA EN BREVE
CIRIACO DE JESÚS

Fuente de El Marqués

JUAN ANTONIO DEL AGUA

Algunos magistrados del Tribunal Superior de Justicia se preguntan cuándo se hará el nombramiento judicial de nuevos jueces. Hoy, cinco o provisionales y, el presidente JORGE HERRERA SOLÓRZANO lleva más de un año y medio sin ser nombrado. El Consejo de la Judicatura le integran el JAVIER GARCÍA y SERGIO HERRERA TREJO. No tienen preso. Agua espere y tarde sembré, sabe Dios lo que recogerá.



\$7.00



POR MÉTODO ILEGAL DE RENOVACIÓN

“No entregaremos el IEQ”: Miranda



Los Consejeros todavía en la última sesión. No le entregarán la estafeta a nadie mientras no se tenga la notificación oficial de la elección

Al terminar su periodo el 14 de diciembre, harán la entrega recepción a las instancias administrativas del organismo, aseguran los consejeros

Ulises Villar

El consejero presidente del Instituto Electoral de Querétaro, Eduardo Miranda Correa, dijo que los actuales consejeros decidieron que no harán la entrega-recepción del organismo a los nuevos consejeros del IEQ debido a las irregularidades que se presentaron durante el proceso de renovación del consejo por parte de la Legislatura.

Señaló Miranda Correa que estas irregularidades consistieron en vulnerar la Constitución Política del Estado de Querétaro que exige el aval de las dos terceras partes de los integrantes del Congreso del Estado para la designación de los consejeros: 17 votos en lugar de los 15 que se contabilizaron.

“Derivado de la determinación que realizó la LVI Legislatura local al nombrar a los consejeros electorales sin tener la determinación legal que marca el artículo 17 fracción cuarta de la Constitución Política del estado de Querétaro, haremos la entrega recepción del IEQ a las instancias administrativas del organismo con relación de trabajo de manera permanente”.

Por lo que confirmó que “mientras nosotros no tengamos el decreto o una notificación oficial por parte de la legislatura, o no se haya publicado el decreto, no podemos entregarle a los nuevos consejeros el instituto, ya que esto implicaría caer en responsabilidad jurídica”.

Asimismo aseveró que los consejeros electorales actuales se rigen por el decreto publicado el 2003 cuando fueron electos, donde se establece que su periodo como consejeros electorales durará del 15 de diciembre del 2003 al 14 de diciembre de 2010, por lo que una vez concluido su periodo terminarán sus funciones y dejarán de servir al IEQ.

“Sin embargo en el manual entrega-recepción de los consejeros electorales del IEQ, en la ley hay disposiciones que nos marcan que si no existe nombramiento o designación inmediata, la entrega recepción se hará al servidor público que designe para tal efecto el superior jerárquico del mismo”.

“Mientras no esté determinado por el decreto el nombramiento de los consejeros electorales, haremos la entrega recepción a las instancias administrativas”.

Aseveró que el IEQ está inmerso en intereses políticos “donde los partidos pretenden establecer cuotas en el órgano electoral”, dijo.

Nuevos consejeros electorales: credibilidad en entredicho

Vicente Pérez

La elección de los nuevos consejeros del Instituto Electoral de Querétaro (IEQ), está bajo la sombra de la sospecha y la ilegalidad. Esto no es sólo un juicio de valor, sino un sentir de varios especialistas en materia electoral. Esa es la preocupación de la Presidencia del IEQ, en voz del Consejero Presidente Eduardo Miranda Correa y de los ciudadanos.

La Legislatura local fue escenario de un episodio que ensombreció a la democracia queretana, pues al nombrar a los siete nuevos consejeros que entrarán en funciones a partir del 15 de diciembre, no cumplieron con la obligación de nombrarlos con el voto a favor de las dos terceras partes de los integrantes, que en este caso son 17 y sólo asistieron 15.

La Constitución Política de Querétaro, en su Artículo 17, inciso IV, dice que "Son facultades de la Legislatura elegir, con el voto de las dos terceras partes de sus integrantes de la Legislatura... a los Consejeros Electorales del Instituto Electoral de Querétaro... y a los demás que determine la ley;". Más claro, ni el agua.

Todo comenzó el martes 30 de noviembre, fecha límite para nombrar a los nuevos consejeros y, para ello la Mesa Directiva de la Legislatura local convocó a Sesión de Pleno para nombrarlos. Pero la fracción panista no se presentó y sólo asistió su coordinador, Enrique León Bolaños, que hizo el papel de mártir y de "péguenle al negro".

Todo fue por un reclamo del grupo encabezado por Ricardo Anaya, diputado plurinominal y Presidente del Comité Directivo Estatal del PAN, por la forma de elegir a los siete integrantes del IEQ y de plano mejor no se presentaron, salvo León Bolaños. Le llovió de todo al coordinador blanquiazul, desde calificativos de "antidemocráticos" hasta "recadero de su líder panista". Aunque aguantó algunos embates, se mostró de mecha corta y de plano enfocó su furia contra el legislador José Luis Aguilera, que lo acusó de que su familia es propietaria del Partido Convergencia.



Eduardo Miranda, Consejero Presidente del IEQ

Al no presentarse los diez miembros de la bancada panista, sólo había 15 diputados y no podían hacer mayoría calificada para dar validez al nombramiento de los nuevos consejeros. Ante esto, en Tribuna, Hiram Rubio, líder de los priistas en el Congreso del Estado, le pidió a su par Enrique León, que propusiera una salida mientras que este, atinó sólo a evadir la pregunta y se escudó en que la sesión inició dos horas tarde.

Era por demás. Los panistas no quisieron asumir su vocación democrática y llegar a consensos, prefiriendo asumir, con actitudes de evasión de su responsabilidad como representantes populares; sin embargo, ante esta actitud, los otros 15 diputados actuaron de igual manera.

Casi a la una de la mañana del día primero de diciembre y con sólo 15 de los 25 integrantes de la Legislatura, eligieron ante Notario Público a los siete Consejeros del IEQ, cuestión que inmediatamente amenazó el PAN con interponer un recurso ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación. Además, para especialistas en materia electoral, esto es un acto anticonstitucional porque se nombró sin la mayoría calificada y anticipan que se echarán abajo dichos nombramientos, quedando en estado de indefensión el Instituto Electoral de Querétaro.

Por cierto, los nuevos consejeros que -posiblemente y si la Suprema Corte no ordena otra cosa- entrarán en funciones a partir del 15 de diciembre son: José Vidal Uribe Concha, Magdiel Hernández Tinajero, Carlos Alfredo de los Cobos Sepúlveda, María Esperanza Vega Mendoza, Yolanda Calles

Cantú, Demetrio Juaristi Mendoza y Raúl Ruiz Cañizales. Todos ellos son señalados por los panistas como cuotas de poder del PRI con cinco consejeros, y el Verde y Convergencia con uno cada partido.

Hoy más que nunca, el prestigio del IEQ puede quedar en entredicho con este acto.

Preocupación

Para el Presidente Consejero del IEQ, Eduardo Miranda Correa, la toma de protesta de los nuevos consejeros pone

en riesgo la credibilidad y autonomía del instituto, ganado a través de 15 años en la vida democrática queretana.

Recuerda que antes de la elección, manifestó que los puntos clave para que el IEQ saliera fortalecido, era que buscaran los mejores perfiles y consenso entre las fuerzas políticas para nombrar el Consejo.

"¿Por qué esto? Porque cuando hay un consenso entre las diversas fuerzas políticas, fortalece al Órgano y se da un mayor grado de credibilidad por los acuerdos de quienes lo van a integrar. Lo básico es mantener el principio de autonomía e independencia ante cualquier fuerza política.

Señala que la ley es muy clara y marca que deben ser nombrados por mayoría calificada, que son dos terceras partes. Esto para que le de peso y fortaleza al propio Órgano, para darle credibilidad para con la ciudadanía.

Ante esto expone que se siente preocupado en términos democráticos, por la forma que se nombró:

"Esto trae consecuencias que minan la credibilidad del Órgano Electoral y eso lo debemos ver. Si el IEQ, que dirige los conflictos entre las fuerzas políticas y hace valer el voto libre y secreto de los ciudadanos, si ven que no se está cumpliendo con la ley, ¿qué va a pasar en el momento que el IEQ tenga que decidir sobre cuestiones fundamentales de legalidad? Van a decir que entraron de manera ilegal porque no se cumplió con las dos terceras partes de la votación.

Dice que si el problema era el no ponerse de acuerdo, tal vez hubieran declarado un receso por un tiempo determinado, como en el IFE, que todavía no han nombrado a los tres Consejeros Estatales. Pero no quiere entrar en el terreno de los supuestos.

Estos nombramientos, en su punto de vista, causan suspiros

y dudas, pero que "sobre todo mina la confianza de la gente porque puede pensar que es un Consejo con compromiso con algunas fuerzas políticas. Se deben cuidar las formas porque lo que está en juego es, ni más, ni menos, la democracia queretana.

Rudeza innecesaria

Para la Consejera Cecilia Pérez Zepeda, el nombramiento de los nuevos Consejeros ha roto el estado de derecho; hay una violación institucional que lo han señalado expertos en derecho parlamentario como Héctor Parra.

"Lamentable, la decisión que se ha tomado y por otro lado, una rudeza innecesaria hacia mi persona, considero que fueron 16 hombres contra una mujer que estaba ausente.

Entonces es lamentable", indica Pérez Zepeda.

Señala que desconoce el motivo de la rudeza de los diputados hacia su persona, hablando más de cinco horas sobre su persona.

Indica que respalda totalmente la postura de su homólogo, Eduardo Miranda Correa, sobre la percepción del nombramiento de los Consejeros como institución, y reitera que es sumamente lamentable que el proceso de selección, hoy sea cuestionado por los ciudadanos que participaron. Enfatiza que el IEQ ha organizado cinco procesos electorales, en que ninguno de los candidatos, electores o partidos políticos han cuestionado su honestidad y credibilidad, por lo que cuenta hoy con un prestigio a nivel nacional y hay que defenderlo.

Por su parte, Hiram Rubio, líder priista en la Legislatura señala que quienes no asistieron al "Pleno" para dicha elección, incumplieron sus obligaciones y, con esto, "no pueden señalar que existió ilegalidad".



Cecilia Pérez, Consejera del IEQ



El nuevo Consejo: ¿ilegal?

Advierten no entregarán IEQ a 'ilegítimos'

IPOR DANIEL MARTÍNEZ

A ocho días de que terminen su periodo los actuales Consejeros del Instituto Electoral de Querétaro (IEQ), el Presidente del Consejo Electoral, Eduardo Miranda Correa, advirtió que no entregarán la información de su gestión y el proceso electoral del 2009 a los Consejeros elegidos sin una mayoría calificada en el Congreso, ya que de hacerlo incurrirían en un delito.

A menos que se entregué una orden escrita al IEQ, o se publique el decreto de elección de los 14 nuevos Consejeros (propietarios y suplentes) en el periódico oficial, La Sombra de Arteaga, Miranda Correa dejará toda la información del IEQ bajo resguardo de la Coordinación Administrativa y la Coordinación Jurídica.

"Mientras nosotros no tengamos el decreto o una notificación oficial por parte de la Legislatura o no se haya publicado el Decreto, no podemos entregarles a los nuevos Consejeros porque esto implicaría por parte nuestra poder caer en responsabilidad jurídica", explicó Eduardo Miranda Correa luego de que el pasado 1 de diciembre



FOTO: JESÚS LÓPEZ (ARCHIVO)

EDUARDO MIRANDA Correa (der.), Presidente Consejero del IEQ, dijo que le preocupa mucho que esta situación esté de tal manera 'conflictuada' por intereses políticos.

una parte del Congreso local, tomó protesta a siete nuevos Consejeros, aún cuando al no contar con el quórum legal requerido se violó la constitución queretana.

"En realidad sigue una verdadera encrucijada en la que nos encontramos por la determinación que hubo por parte de la legislatura de nombrar a los consejeros electorales, tanto titulares como suplentes sin tener la determinación legal que marca el artículo 17 fracción 4, que dice que deberá ser con las dos terceras partes de los integrantes de la Legislatura".

El Presidente del Consejo Electoral consideró que la lección de

los nuevos Consejeros en un plazo fuera de la Ley y sin contar con los votos requeridos repercute en el buen funcionamiento del IEQ.

"Me preocupa mucho que esta situación esté de tal manera conflictuada por intereses políticos, por parte de los diversos partidos pro establecer cuotas en el órgano electoral, a mí me parece que se está incumpliendo un pacto histórico fundamental que fue establecer organismos autónomos independientes que logran garantizar a la ciudadanía el voto directo, secreto y libre", advirtió Eduardo Miranda Correa.

Piden reponer proceso de elección

IPOR DANIEL MARTÍNEZ

El aspirante a Consejero Electoral, Arturo Marcial Padrón Hernández, impugnó junto con otros cinco aspirantes la elección en la que 15 Diputados del Congreso queretano tomaron protesta a los Consejeros Electorales elegidos por ellos, sin contar con los votos requeridos por la ausencia de los 10 Diputados del PAN, por lo que piden la reposición del proceso.

“Es vergonzoso el actuar de los señores Diputados (...) en términos jurídicos los ciudadanos tenemos una serie de recursos y herramientas para hacer valer nuestros derechos, existe un juicio para la protección de los derechos político-electorales de los ciudadanos, y este recurso lo he presentado y lo tendrá que resolver el Tribunal electoral del Poder Judicial de la Federación”, consideró Marcial Padrón.

“Estoy promoviendo este juicio con el objeto de que la Legisla-

■ CUESTIONA...

“Es un proceso cuestionado que sienta un precedente muy peligroso para la democracia, se está agrediendo a una institución que ha garantizado transiciones sin violencia en Estado y que el voto de los ciudadanos se cuente y cuente bien”.

ARTURO PADRÓN HERNÁNDEZ
Candidato a Consejero

tura reponga el procedimiento de nombramiento de los Consejeros Electorales; no es posible que los Diputados estén pasando por encima de la Constitución política del Estado de Querétaro, el artículo 17 fracción cuarta es clara al decir que los Consejeros requieren el voto las dos terceras partes de los integrantes de la Legislatura, y cualquier ciudadano lo puede consultar”, y estimó que en enero pueden tener la resolución del Tribunal Electoral de la

■ IMPUGNAN...

El aspirante a Consejero Electoral, Arturo Marcial Padrón Hernández, impugnó junto con otros cinco aspirantes, la elección en la que 15 Diputados del Congreso tomaron protesta a los Consejeros Electorales elegidos por ellos, sin contar con los votos requeridos por la ausencia de los 10 Diputados del PAN.

Federación.

“Confiamos en que la autoridad jurisdiccional revocará este nombramiento porque a todas las luces la Constitución explica cómo debe ser el nombramiento de estos Consejeros y esperamos que cerca de enero estarán enviando la notificación a la Cámara de Diputados local para que repongan el procedimiento”, adelantó quien actualmente se desempeña como el Coordinador de Comunicación Social del IEQ.

Interponen quejas por elección de consejeros

IPOR CANDHY ESCALANTE

Un total de seis personas han acudido a la oficina de partes a interponer quejas por las elecciones de consejeros que se llevó a cabo durante la sesión de plenaria pasada; quejas que serán analizadas por las instituciones correspondientes, informó el Diputado Ricardo Astudillo presidente de la Junta de Concertación Política.

Entre las personas que han interpuesto alguna queja se encuentra el ex director de la facultad de derecho de la Universidad Autónoma de Querétaro, Agustín Alcocer.

"Nos dieron cuenta de que se presentaron seis casos y lo vamos a analizar puntualmente para ver cuál va a ser el procedimiento, qué se tiene que hacer, lo estaremos informando".

Sin embargo, se espera que este 15 de diciembre los seis nuevos consejeros electorales tomen sus cargos, así como los siete suplentes electos.

Respecto a las quejas, el Presidente de la Junta de Concertación dio a conocer que no se han revisado los expedientes y que la Legislatura tiene como única obligación turnar las quejas a las instancias correspondientes.

"Son variadas, una que viene firmada por dos y no conozco a fondo el contenido. Son seis, no tengo los nombres y apellidos, son seis, en el momento que nosotros los turnemos a las instancias daremos detalles, tenemos plazos y en su momento lo daremos a conocer para no entorpecer el procedimiento".

El plazo para recibir quejas dijo, se venció este martes a las cuatro de la tarde, sin embargo se sabe de sólo seis personas que han interpuesto.

"Hemos sido muy respetuosos de la personas y los atenderemos puntualmente a lo que es nuestra responsabilidad, nuestra facultad en nuestro caso es solamente turnar, dependiendo en qué sentido vengan, puede ser al TRIFE, la mayoría de ellas".

Respecto a la supuesta queja que también sería interpuesta por el Partido Acción Nacional ante la inconformidad por la votación de consejeros, comentó que no se ha interpuesto tal.

"La semana pasada se llevó a cabo la votación y el 15 de diciembre asumirán su cargo. No necesariamente se tendrían que esperar a que se publicara pero es parte del procedimiento, por supuesto y estamos en espera".

Lluvia de quejas ante proceso del IEQ

YOHEME POMARES

Hasta el momento 6 aspirantes a consejeros del Instituto Electoral de Querétaro han interpuesto recursos en el Poder Legislativo, porque consideran inconstitucional la forma en cómo se eligieron a los 7 representantes, confirmó el presidente de la Mesa Directiva en la Cámara, Ricardo Astudillo Suárez, quien dijo que no han actuado bajo la legalidad.

“En el momento que nosotros los turnemos a las instancias daremos detalles, tenemos plazos y en su momento lo daremos a conocer para no entorpecer el procedimiento. Hemos sido muy respetuosos de la personas y los atenderemos puntualmente a lo que es nuestra responsabilidad, nuestra facultad en nuestro caso es solamente turnar, dependiendo en qué sentido vengán, puede ser al TRIFE, la mayoría de ellas”.

Las personas que se inconformaron son Agustín Alcocer Alcocer, José Fabio Espinoza, José Antonio Zuma de la Mora, Ulises Murillo Rodríguez, Alejandro Ramírez Reséndiz y Arturo Marcial Padrón.



REBELDES

Los siete integrantes del actual Consejo General del IEQ decidieron que no entregarán el cargo a sus sucesores pues la elección que se hizo de ellos por 15 diputados de la Quincuagésimo Sexta Legislatura, fue inconstitucional e ilegal.

En entrevista, el presidente del órgano ciudadano, Eduardo Miranda Correa, dijo que su cargo concluye el 14 de diciembre y que el proceso de entrega-recepción que se llevará a cabo será únicamente ante el personal administrativo del instituto electoral, no con los nuevos consejeros electos recientemente.



VÍCTOR PERNALETE / GABRIEL MORALES /
MARTAGLORIA MORALES GARZA

La bancada legislativa del Partido Acción Nacional acusó al Partido Revolucionario Institucional de intentar darles un madrugue en la elección de consejeros del Instituto Electoral de Querétaro (IEQ) y reventó la Sesión de Pleno en la que se elegirían a siete consejeros propietarios y 7 suplentes para sustituir a los actuales funcionarios.

Finalmente el PRI, en conjunto con Nueva Alianza, el Partido Verde Ecologista (PVEM), Convergencia y el Partido de la Revolución Democrática (PRD), votaron unos minutos antes del plazo límite para la conformación del nuevo Consejo.

Sin embargo, sólo juntaron 15 de los 17 vo-

tos necesarios, con lo que la elección podría ser impugnada por el Partido Acción Nacional y todo el proceso podría ser restituido.

Al respecto, el presidente de la Asociación de Profesionales del Derecho en el Estado de Querétaro, José Enrique Rivera Rodríguez, manifestó que ante la incapacidad de los políticos para llegar a acuerdos, están dejando sus responsabilidades en manos de la ley, lo que puede resultar contraproducente y no es el mejor camino para consolidar la democracia.

“El ciudadano se está comenzando a preguntar ‘si yo cedo las facultades de decisión a mis representantes (a mis diputados) para que se pongan de acuerdo y no lo están haciendo, ¿entonces para qué sirven los órganos representativos?’, cuestionó.

Páginas 2-4

IEQ: UNA RENOVACIÓN ENTURBIADA

OPINIÓN INVITADA

GABRIEL MORALES LÓPEZ

Dice la Real Academia de la Lengua Española que lo turbio es lo que no es claro o transparente. Lo turbio son los tiempos revueltos, dudosos, azarosos.

Lo turbio también son las palabras confusas y poco claras, así como las conductas deshonestas o de licitud dudosa. Lo turbio es antónimo de transparente.

La elección de integrantes del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro (IEQ) fue turbia de principio a fin, por varios motivos.

Sin duda, las personas que fueron nombradas como consejeros propietarios y suplentes del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro son personas que, en general, cumplen con la experiencia que requiere el IEQ para funcionar.

Pero el proceso fue turbio de principio porque la convocatoria nunca definió los criterios de selección. Sólo ponía como primera criba el cumplimiento de los requisitos de ley.

Pero si 54 aspirantes cumplían los requisitos de ley, la convocatoria no definía un mecanismo para ponderar los perfiles.

Turbia porque se hizo que los 54 aspirantes que pasaron el primer filtro presentaran un ensayo y acudieran ante la Junta de Con-

certación Política a exponer su trabajo y ser cuestionados.

Turbia porque no se publicó el contenido de los ensayos, las entrevistas y las currículas de los aspirantes para que la sociedad y los participantes contrastaran sus aptitudes.

El punto séptimo de la convocatoria sólo establecía que "Concluido el ejercicio de exposiciones y entrevistas, la Junta de Concertación Política procederá a formular la propuesta de los aspirantes que hayan obtenido los mejores resultados respecto de su entrevista y que hayan demostrado contar con los conocimientos para ejercer el cargo de Consejero Electoral".

Turbia porque al no haber criterios de selección claros, se dejaba -una vez más- la elección de las autoridades electorales a las cuotas partidistas, con las nefandas consecuencias vistas en el mismo ejercicio en el IFE.

De antemano trascendió que se buscaba una renovación total del Consejo, como al final ocurrió.

Turbia por la ausencia deliberada del PAN. Sus curules vacías buscaban ser una medida de presión, pero al ausentarse del salón de plenos rechazaron el diálogo y la transparencia de sus argumentos contra los de los demás.

Sólo explicaron su ausencia hasta que el res-

to de las bancadas eligió, por sobre la Constitución, a los siete consejeros propietarios y los siete suplentes.

Turbia por la flagrante violación a la Constitución. Se requerían dos terceras partes de los integrantes de la legislatura, es decir 17 votos de 25; sólo votaron 15 del PRI, PVEM, PRD, PANAL y Convergencia. Cometieron una ilegalidad mientras invocaban la ley.

Turbia por el incumplimiento de los plazos. La ley obligaba a tener concluida la elección durante noviembre.

La sesión se reanudó a las 23:55 del 30 de noviembre pero la votación y el resultado de la misma se dieron cerca de las 00:30 horas del miércoles 1 de diciembre.

Turbia porque hubo línea para que el G15 (todos menos PAN) votara en bloque. Antes de la votación se repartieron "plantillas" para que los diputados de PRI, PRD, PVEM, PANAL y Convergencia supieran "cómo votar".

Desde la galería era apreciable cómo se votaba según la lista distribuida y no según la conciencia o el conocimiento de las capacidades de cada candidato.

Turbia porque en ese esquema de votación se viola uno de los principios legales que debe seguir todo acto de autoridad: la fundamentación y la motivación. ¿Por qué unos sí y otros

SEMANARIOS **TRIBUNA**

REVISTA

OTROS

PARA DESTACAR

- La elección de integrantes del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro (IEQ) fue turbia de principio a fin, por varios motivos.
- Turbia porque no se publicó el contenido de los ensayos, las entrevistas y las currículas de los aspirantes.

no? Turbia porque el proceso se judicializará, según lo anunciado por el PAN.

En caso de que prospere la impugnación, es de preveer que se ordene reponer el proceso y se trastoen los tiempos habituales del instituto.

Turbia porque ante tanta turbiedad seguro más de uno se la pensara dos veces antes de volver a presentar su candidatura para ocupar un lugar en el Consejo General del IEQ, alejándolo de la auténtica ciudadanización y abriendo las puertas a la partidización del organismo, lo que representaría un retroceso democrático.

8

DE DICIEMBRE DE 2010

PÁGINA

2



SEMANARIOS

TRIBUNA

REVISTA

OTROS

Elección de consejeros electorales, *manchada* por falta de acuerdos

VÍCTOR PERNALETE

Durante la noche del martes 30 de noviembre, en sesión de pleno de la LVI Legislatura se eligieron a los nuevos consejeros electorales del Instituto Electoral de Querétaro (IEQ) sin que se contara con los votos de nueve diputados del Partido Acción Nacional (PAN), por lo que no se contó con las dos terceras partes que marca la ley.

Con solo 15 votos (de 17 necesarios), la LVI Legislatura eligió a José Vidal Uribe Concha, Magdiel Hernández Tinajero, Raúl Ruiz Canizales, Carlos Alfredo de los Cobos Sepúlveda, Yolanda Elías Calles Cantú, María Esperanza Vega Mendoza y Demetrio Juaristi Mendoza como los nuevos integrantes del Consejo General del IEQ.

La sesión se alargó durante 14 horas debido a la falta de acuerdos entre los legisladores, ya que los panistas exigían la reelección de la actual consejera Cecilia Pérez Zepeda, sin embargo el resto de

diputados se opuso a esta posibilidad.

Durante toda la sesión, el único diputado panista que estuvo presente fue León Enrique Bolaño Mendoza, coordinador de la bancada, mientras el resto aguardó en el restaurante Mesón de Santa Rosa, debido a su inconformidad en la elección de los consejeros.

Hasta cerca de la media noche fue cuando se hizo la elección de los consejeros electorales, sin la presencia de los diputados panistas, y los siete nuevos miembros del Consejo tomaron protesta.

Sin embargo, el PAN asegura que la elección es ilegal porque no cuenta con las dos terceras partes de los integrantes de la Legislatura.

Hiram Rubio García, coordinador de la bancada del Partido Revolucionario Institucional (PRI), manifestó a medios de comunicación que la inasistencia de legisladores panistas orilló al a llevar a cabo la elección, por lo que considera la elección como legal, al haberla efectuado por la responsabilidad de dotarle

al estado de un consejo electoral.

Además, le recordó a la bancada panista de que ya no son mayoría, y que el PRI no se iba a "arrodillar" ante los "caprichos" de los legisladores blanquiazules.

Bolaño Mendoza, al ser acusado por sus compañeros diputados de ser un "recadero" de Ricardo Anaya Cortés, presidente del Comité Estatal del PAN, indicó que él es quien coordina a la bancada en la legislatura, y no Anaya Cortés.

Por su parte, María Micaela Rubio, legisladora panista, criticó la posición de los diputados del PRD, PVEM, Convergencia y Nueva Alianza de tomar partido por el PRI, y se cuestionó de si en la legislatura "hay 15 diputados priistas".

José Calzada Rovirosa, gobernador del estado, señaló al respecto que confía en la capacidad de diálogo de los diputados y da un voto de confianza a las instituciones del Estado, para poder encontrar una solución al conflicto.

8

DE DICIEMBRE DE 2010

PÁGINA

3

IEQ

SEMANARIOS

TRIBUNA

REVISTA

OTROS

El proceso de elección de los nuevos consejeros electorales: ¿un retroceso para la democracia en Querétaro?

MARTAGLORIA MORALES GARZA*

El objetivo central de este artículo es mostrar que el procedimiento existente en la actualidad para elegir consejeros es obsoleto y genera efectos perversos para la democracia como fue la elección de los nuevos consejeros electorales de manera ilegal pues no fueron votados por el 66% de los diputados como lo exige la ley.

En Querétaro, como en todo el país (e incluso a nivel nacional en el IFE) se elige a los consejeros electorales en la legislatura del estado correspondiente y con una mayoría calificada, que en el caso de Querétaro es del 66% (o sea 17 diputados).

Este procedimiento de elección, lo han dicho ininidad de académicos, supone en el caso de las legislaturas sin mayoría por un partido político, que la elección de consejeros sea producto de una negociación entre los diputados y los partidos que representan.

En Querétaro la Legislatura está integrada por 25 diputados: 10 del PRI, 10 del PAN, dos del PANAL, uno del PRD, uno del PVEM y uno de Convergencia.

Es decir el PRI y sus aliados tienen el 60% de los votos, y el PAN el 40%.

En este contexto era evidente que la elección de consejeros electorales necesitaba de un consenso entre los seis partidos para llegar a buen puerto.

Tres procedimientos pudieron ser elegidos para este proceso electoral: el primero (y sin duda el mejor) consistía en que de la lista de los candidatos que cumplieran los requisitos de ley, se eligiera a aquellos que no fueran impugnados por ninguna fuerza política.

Aunque es el mejor, este procedimiento no ha funcionado ni siquiera en el ámbito nacional.

Por lo tanto, el procedimiento más factible es el que asume las cuotas de los partidos. Un posible acuerdo era que cada partido nombrara a un consejero y el séptimo fuera elegido por consenso.

Sin embargo este procedimiento subestimaba el peso electoral del PAN y del PRI y sobre estimaba el de los partidos pequeños, así que el otro procedimiento era que el PRI nombrara a tres consejeros, el PAN a otros tres y el resto de los partidos pequeños nombraran por consenso uno.

Este procedimiento era el más adecuado, pues tanto el PRI como el PAN tienen 10 diputados, y por lo tanto hubiera sido proporcional a su fuerza en la legislatura, aunque habría que decirlo: los cuatro partidos pequeños no tienen la misma presencia en la legislatura pues el PANAL tiene dos diputados, pero aun así me parece que hubiera sido un procedimiento justo.

No obstante, aunque existían estos dos posibles escenarios, el PRI tomó la decisión de elegir a los consejeros electorales sin el acuerdo del PAN; es decir sin cumplir el

requisito de ley de contar con el 66% de los votos.

Esta elección de consejeros dejó fuera a los 10 diputados del PAN, es decir al 40% de la Cámara, un porcentaje nada despreciable.

Más allá de las virtudes de los consejeros electos, que en el caso de algunos son muchas, la elección es ilegal y además ilegítima.

Es ilegal porque no tuvo el acuerdo del 66% de los votos, y es ilegítima pues rompe con un supuesto básico de la democracia, los juegos en política democrática no son de suma cero, es decir juegos donde uno gana todo y el otro pierde todo; en la democracia el juego es que todos ganan en la medida de su peso electoral.

¿Por qué sucedió esto? Los únicos que saben realmente la respuesta de este interrogante son los propios diputados, pero no sé si estarán dispuestos a contar la verdadera historia. Así que me permito dar tres explicaciones posibles:

1.- El consenso fue complicado porque el PRI que ganó la elección del 2009 con el argumento de que se gobernaría sin colores mintió, y no está dispuesto a reconocer que el PAN mantiene una fuerza electoral muy importante.

Esta hipótesis se vuelve plausible pues hace un mes quisieron pasar una reforma constitucional y otra a la Ley Electoral, sin tiempo suficiente para que fuera analizada y reflexionada ni por los diputados y mucho menos por los ciudadanos.

Independientemente de opiniones divergentes sobre las propuestas, lo cierto es que el procedimiento no era el adecuado.

2.- La segunda hipótesis es que con la vista puesta en las elecciones presidenciales del 2012, ninguno de los dos partidos punteros en esta elección están dispuestos a nombrar un consejo electoral que no preserve sus intereses, y por lo tanto ambos partidos querían contar con por lo menos cuatro consejeros electorales, es decir la mayoría.

3.- La tercera hipótesis es que las fracturas al interior del PAN (y particularmente al interior de la LVI Legislatura), así como las diferencias entre el gobernador, sus secretarios y los diputados, generaron dinámicas perversas que propiciaron el resultado que todos conocemos.

Quizá las tres hipótesis son parcialmente ciertas, pero lo relevante es que el procedimiento de elección de consejeros debe ser cambiado, pues en el escenario actual los que perdemos somos los ciudadanos y la democracia en Querétaro.

**Profesora Investigadora de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Autónoma de Querétaro. garza@uaq.mx*

Conflictos en elección de consejeros electorales atacan la confianza ciudadana: Rivera Rodríguez

• El hecho de que hayan sido electos con solamente 15 votos (de 25 diputados que conforman la Legislatura) es “uno de esos asuntos en el que nadie gana y todos pierden”, manifestó el presidente de la APRODEQ

VÍCTOR PERNALETE

Lo más grave en la problemática de la elección de los nuevos consejeros electorales del Instituto Electoral de Querétaro (IEQ) es la pérdida de la confianza de la sociedad en sus autoridades representativas, afirmó José Enrique Rivera Rodríguez, presidente de la Asociación de Profesionales del Derecho en el Estado de Querétaro (APRODEQ).

“Lo más lamentable de este asunto tiene que ver con la imagen y la percepción que se le está dejando al ciudadano. Los ciudadanos han confiado en los partidos políticos, en sus diputados, para otorgarles facultades de decisión (...)

“El ciudadano se está comenzando a preguntar ‘si yo cedo las facultades de decisión a mis representantes, a mis diputados, para que se pongan de acuerdo y no lo están haciendo, ¿entonces para qué sirven los órganos representativos?’, señaló el abogado.

Para Rivera Rodríguez, es contraproducente que los asuntos políticos se estén judicializando, ya que en la incapacidad para llegar a acuerdos, los actores políticos están dejando sus responsabilidades en manos de la ley.

“Me parece muy complicado que la política se judicialice. Si vamos a estarle exigiendo al Poder Judicial, a los órganos jurisdiccionales que no resuelvan la incapacidad de los actores políticos para ponerse de acuerdo, me parece que ese no es el mejor camino para consolidar la democracia”, manifestó José Enrique Rivera.

‘Con lo ocurrido la madrugada del miércoles, todos pierden’

La elección de los nuevos consejeros electorales, en la que solo se contaron con 15 votos, sin la participación de nueve legisladores del Partido Acción Nacional (PAN), representa una pérdida para todos los actores, reiteró.

“Es uno de esos asuntos en el que nadie gana y todos pierden. Pierden los ciudadanos, pierden los consejeros nombrados, pierden los concursantes que no quedaron nombrados, pierde el sistema de partidos políticos y pierde la Legislatura porque se deslegitima a su representatividad frente a los ciudadanos queretanos”, expresó.

En el ámbito jurídico, el decano en Derecho de la Universidad Contemporánea (UCO) consideró que es un asunto ‘muy complicado’ porque tiene varios matices.

“En un primer momento parece que es muy evidente la violación al texto constitucional. La Constitución dice de manera muy clara que para elegir a los consejeros del IEQ requieres las dos terceras partes de los integrantes. No de los que asistie-

ron ese día, no de los integrantes de una comisión, sino dos terceras partes de los integrantes de toda la Legislatura, es decir, se requieren 17 votos”, recordó.

Sin embargo, para el profesional del Derecho, se debe tener en cuenta que los diputados del PAN decidieron no ejercer su voto por su propia voluntad, y no por un asunto de fuerza mayor.

“Hay un precepto del Derecho romano que dice que nadie puede sacar provecho de su propio dolo, y lo que sucede en este caso es que efectivamente los diputados del PAN incumplieron una obligación que está señalada también de manera muy clara en la Ley Orgánica del Poder Legislativo.

“Nos dice que es obligación de los dipu-

tados permanecer en las sesiones hasta su conclusión y esto no ocurrió en esta sesión. De voluntad propia los diputados del PAN decidieron salir de la sesión y ya no regresar”, explicó.

‘Me hubiera gustado que repitieran dos de los actuales consejeros’

Sobre el hecho de que no repitió ninguno de los consejeros electorales que están en el IEQ (a diferencia de otros procesos de renovación), José Enrique Rivera Rodríguez, Decano en Derecho de la Universidad Contemporánea (UCO), señaló que no es lo más viable, ya que siempre es positivo tener gente de experiencia en los organismos.

No obstante, Rivera Rodríguez alabó la experiencia electoral que tienen los consejeros elegidos.

“Creo que siempre es benéfico el tener a gente de experiencia en los consejos. Esto lo vemos en el IFE, donde las renovaciones son escalonadas.

“Pienso que siempre es positivo que quede alguien con experiencia, para que guíe, apoye y oriente a los que llegan sin experiencia. Me hubiera gustado ver que uno o dos de los consejeros se hubieran quedado porque me parece que han hecho un buen trabajo.

“Por otra parte me parece que los que han llegado tienen mucha experiencia en lo electoral, entonces dentro de lo malo que fue no haber repetido a alguno de los consejeros, me parece que puede subsanar que tienen alguno de los consejeros ya nombrados”, comentó.

A sabiendas de que el próximo proceso electoral está a un año y medio de distancia, José Enrique Rivera Rodríguez indicó en que hay el tiempo suficiente para destrabar la situación y delimitar si se avala el proceso de elección de los consejeros, o si se revoca y se debe reabrir el proceso.

“Me parece que afortunadamente en este momento la estructura operativa del IEQ sigue trabajando de manera normal, y hay tiempo de trabajar en las soluciones de este conflicto”, finalizó.

‘El caso se puede resolver con la Ley de Justicia constitucional local’

Víctor Pernalet

José Enrique Rivera Rodríguez, presidente de la APRODEQ, señaló que en estos momentos se debe esperar a que los legisladores de Acción Nacional tomen la decisión de a qué organismo jurídico acudir y bajo qué argumentos presentar su inconformidad.

“En este momento estamos en la decisión que deberán tomar los diputados del PAN para determinar qué vía es la que van a ejercitar, y no es una decisión menor, tienen que ser muy cuidadosos en elegir la vía, el procedimiento y la acción jurídica para tratar de revertir la decisión que tomaron los diputados que integran el grupo del G-15”, dijo.

El PAN tiene la opción de acudir y a sea a la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación para ejercer un juicio de revisión constitucional electoral, o de acuerdo con José Enrique Rivera, resolver por la vía local.

“Lamentablemente los actores políticos y jurídicos que hasta este momento han participado en el debate y análisis, no han mencionado que en Querétaro ya tenemos una Ley de Justicia consti-

tucional local. Eso muy pocos lo saben, y justamente esa ley se emite para resolver casos como el que tenemos aquí enfrente.

“Cuando se estima que hay una violación al texto de nuestra Constitución, se tiene que acudir a la justicia constitucional local.

“Todavía podemos procesar la solución al interior del estado, yo creo que si realmente hay voluntad política como tanto se presume por los partidos políticos, si existe disposición de llegar a un acuerdo, a un consenso político en torno al nombramiento de los consejeros, todavía estamos en una muy buena posibilidad de que esa solución se dé aquí mismo”, insistió José Enrique Rivera Rodríguez.

Pese a las irregularidades existentes en el proceso de elección de los consejeros electorales del IEQ, Rivera Rodríguez indicó en que estos consejeros ya tomaron protesta, por lo que tienen el derecho y la facultad de ejercer el cargo.

“En este momento tenemos consejeros electorales, los nuevos ya tomaron la protesta de ley. Para ellos ya se generó un derecho. Qué tanta legalidad está en su nombramiento es justamente lo que vamos a esperar que se resuelva”, concluyó.



Foto: Cortesía Comunicación Social LVI Legislatura

En la imagen los siete consejeros propietarios que fueron electos por 15 de los 25 diputados que conforman la LVI Legislatura, durante la madrugada del miércoles 1 de diciembre

PAN impugna IEQ con ayuda de notario

Fuera del horario de oficina, Anaya acude a la Oficialía de Partes

por **Abel de la Garza**

A sabiendas de que la Oficialía de Partes cierra a las 4:00 de la tarde, el presidente del PAN, Ricardo Anaya Cortés acudió acompañado de un notario a interponer el

recurso de impugnación en contra de la elección de Consejeros Electorales, con la intención de que testificara que no pudo entregar el documento ante el Poder Legislativo y con ello, saltarse el paso y acudir directamente al Tribunal Electoral de Poder Judicial de la Federación (TEPJF).

Y es que Anaya Cortés, como diputado, conoce los horarios de trabajo en la Legislatura; sin embargo, presentó ayer el recurso de impugnación en contra de la elección de Consejeros del IEQ, realizada en Sesión de Pleno del martes de la semana pasada, al considerar que se violó la legalidad.

Anaya Cortés se hizo presente ante la Oficialía de Partes de la Legislatura, fuera de horario de oficina acompañado de un notario público, para que atestiguara que no había quién le recibiera este recurso legal denominado Juicio de Revisión Constitucional, mismo que interpuso a título de dirigente estatal del PAN, ya que según fuentes legales, como diputado estaría impedido para hacerlo por pertenecer a la parte demandada (el Poder Legislativo).

De acuerdo al procedimiento, el recurso debió presentarse de inicio ante el Poder Legislativo, pero ante la imposibilidad y con notario como testigo, Anaya Cortés continuó con el procedimiento, que consiste en enviar el recurso directamente a la Sa-

la Superior del Tribunal Electoral de Poder Judicial de la Federación (TEPJF), ubicada en el Distrito Federal.

Trascendió que precisamente ayer acaba el plazo legal para impugnar la decisión, por lo que la decisión que se tomó por parte de Anaya tendría que ver con los tiempos.

De esta manera el recurso ya está en manos del Poder Judicial, instancia que de acuerdo a consulta con especialistas, tendría un plazo de resolución indefinido, aunque se preveía que saliera en tres semanas hábiles, a más tardar.

Puentes cercanos a la Legislatura, confirmaron también que varios de los aspirantes a ser Consejeros Electorales, ya impugnaron por su parte, mediante recurso denominado Juicio para la Protección y Defensa de los Derechos Políticos de los Ciudadanos, conocido como J.D.C.

Entre ellos, los tres consejeros actuales quienes participaron por reelegirse: Cecilia Pérez Cepeda, Eduardo Miranda Correa y Juan Carlos Dorantes Trejo.

CARTÓN Roberto Carbajal

Cerrazón...



Guerra Urbiola entrega vehículo al CDM de Jalpan

por Redacción

Miguel Angel Godoy Landaverde, presidente del Comité Directivo Estatal de Jalpan, recibió de manos del doctor Braulio Guerra Urbiola, dirigente priista en el Estado, así como del presidente de Fundación Colosio, Filial Querétaro, Antonio Mejía Lira, un vehículo el cual será de gran utilidad para todas las actividades del partido.

Un vehículo, a decir de Guerra Urbiola "económico, sencillo pero que será de gran utilidad para esta región del Estado", ya que anteriormente no se contaba con ningún transporte para hacer recorridos por los seccionales y atender las necesidades de los ciudadanos.

"Este tipo de entregas son compromisos que se pueden cumplir gracias al apoyo y compromiso de la militancia", explicó Braulio Guerra y abundó "los compromisos del priísmo queretano, son compromisos que no quedan en el aire, son compromisos que aterrizan y se hacen realidad".



BRAULIO Guerra Urbiola, dirigente priista en el Estado, dijo que este tipo de entregas son compromisos que se pueden cumplir gracias al apoyo y compromiso de la militancia.

Necesario blindar con toda certidumbre al IFE y al Trife: Burgos

POR LUIS DEL TORO

Noticias

Para dar certidumbre en los procesos electorales se requiere del fortalecimiento de los órganos electorales: IFE y TRIFE, las cuales son instancias que se deben blindar con toda certidumbre y seguridad jurídica, al margen de las influencias del poder, cualquiera que sea, afirmó Enrique Burgos García, al opinar sobre las declaraciones partidistas del Presidente Felipe Calderón.

Explicó que ello porque se trata de órganos institucionales, autónomos, tanto así que en muchos países, al órgano encargado de la tarea electoral se le considera como un cuarto poder, lo que indica el rango que se le con-

cede. Ello porque son los encargados del relevo, esto es, de decir: "éste termina, y éste es al que le corresponde", desde el punto de vista técnico administrativo, como desde el punto de vista Constitucional, a través del Tribunal.

Hay que blindarlos, asegurarlos y darles el respaldo de todos los partidos políticos, para que queden exentos de cualquier ingerencia, de quien sea.

Manifestó que las declaraciones que respecto a la situación electoral ha formulado el presidente Felipe Calderón Hinojosa son innecesarias, pues la de presidente de la república es una figura que encarna al pueblo. Por ende, el privilegio es que asuma su condición no sólo de gobierno sino



ENRIQUE Burgos García.

como Jefe del Estado Mexicano.

Como tal, explicó, debe ser un equilibrador, el hombre de los balances y que asegure credibilidad y respetabilidad.

Dijo que nadie le cuestionaría su derecho a pertenecer a un partido político, como tampoco a ser un militante. "Lo que se cuestiona es que el Jefe de Estado se coloque en una posición partidista, porque eso demerita y altera la expectativa.

El Partido Revolucionario Institucional

se complace en felicitar a



Sandra Albarrán de Calzada

Presidente del Patronato del Sistema Estatal del DIF en el Estado

Por su Primer Informe de Actividades, seguros que con su esfuerzo comprometido con Querétaro seguirá enalteciendo los valores y principios de las familias queretanas prodigando beneficios y cobijo a quienes más lo necesitan.

¡Muchas felicidades, Sandra!

Atentamente,

Democracia y justicia social

Comité Directivo Estatal Querétaro

Diciembre del 2010

DIPUTADA BLANCA PEREZ BUENROSTRO

Irresponsabilidad panista no presentarse a designación de Consejeros

por **Dinórah Becerril Muciño**

“Son declaraciones que no van al caso, creo que ante todo deben de ser institucionales”, dijo la diputada local del Partido Revolucionario Institucional (PRI) Blanca Pérez Buenrostro, respecto a las declaraciones de la diputada federal panista Adriana Fuentes Cortés, quien acusara a la dirigente nacional del PRI, Beatriz Paredes Rangel de alentar

el debilitamiento de las instituciones, en este caso al Instituto Electoral de Querétaro (IEQ).

Pérez Buenrostro manifestó que el día que se llevó a cabo la sesión para designar a los consejeros electorales del IEQ, estuvieron en espera a que los legisladores de la fracción panista arribaran sin embargo nunca lo hicieron.

“Estuvimos esperando a que se dignaran a ir a la sesión, entonces sí es una irresponsabilidad y no tienen motivo para estar tratando de hacer comentarios que no vienen al caso, hubo una irresponsabilidad de Acción Nacional en no presentarse a una obligación legislativa”, indicó.

Asimismo consideró que el tema se ha polemizado debido a que se le ha señalado a la ciudadanía que los partidos políticos que asistieron cumplieron con su responsabilidad, a diferencia de Acción Nacional, por lo que de presentarse nuevamente

dicha situación señaló, seguirán trabajando como lo hicieron el día de la sesión.

“Creo que la ciudadanía los tiene que sancionar y nosotros como parte del legislativo ya lo hicimos, no podemos estar cumpliendo sus caprichos y si ellos no asisten vamos a tratar de trabajar en la medida de nuestras posibilidades como lo hicimos ese día”, advirtió.



Debe hacerse oficial la elección de consejeros

Es necesario que se apruebe en la Comisión de Redacción y Estilo para que después sea decretada

Zayra Velázquez

Los nuevos consejeros del Instituto Electoral de Querétaro (IEQ) requieren que el decreto de aprobación de su nombramiento sea publicado en el periódico oficial la Sombra de Arteaga para que puedan tomar posesión de su cargo, aseguró el coordinador del grupo parlamentario del PAN en la LXVI Legislatura, León Enrique Bolaño Mendoza.

El legislador y presidente de la Comisión de Redacción y Estilo dijo que hasta ayer no había recibido la minuta de la sesión de Pleno del 30 de noviembre, misma que tiene que ser aprobada.

Cabe señalar que prácticamente para ningún asunto aprobado por el Congreso local se retrasa la entrega de minutas en dicho órga-

no legislativo, ni surgen contradicciones respecto al proceso para que puedan entrar en vigor las publicaciones.

Sin embargo, ahora los diputados están muy pendientes e incluso para recordarlo que marca la ley luego de los acuerdos votados por los diputados.

"La Ley Orgánica establece muy claramente que aprobada una iniciativa de ley o decreto por la legislatura se procederá a la Comisión para que en un plazo no mayor a cinco días hábiles luego de que se recibe el oficio se formule la minuta respectiva de la misma, entonces ahorita yo estoy al pendiente de recibir este oficio que contenga los acuerdos de la pasada sesión de pleno, pero hasta este momento no se ha recibido" indicó.

Bolaño Mendoza dijo que es responsabilidad de la Mesa Directiva enviarle los acuerdos para que se aprueben y sean enviados al Poder Ejecutivo para su publicación.

"La Ley Orgánica no contempla un plazo para que la Mesa turne los asuntos, la práctica es que entre los cinco a 10 días se turnan los puntos o expedientes que se hayan tratado en la sesión de Pleno, no se han turnado", mencionó.



TOMARÁN POSESIÓN LOS CONSEJEROS ELECTOS

Habrán cambios el 15 de diciembre: Astudillo

El 15 de diciembre, los siete consejeros electorales designados en el Pleno del Congreso del Estado asumirán su cargo en el Instituto Electoral de Querétaro (IEQ) aseguró el presidente de la Mesa Directiva, Ricardo Astudillo Suárez, al defender la elección "actuamos apegados a la legalidad".

Pese a esto, Astudillo Suárez confirmó los seis recursos de inconformidad que fueron presentados este lunes en Oficialía de Partes del Poder Legislativo, por: Agustín Alcocer Alcocer, José Fabio Espinoza, José Antonio Zumaya de la Mora, Ulises Murillo Rodríguez, Alejandro Ramírez Reséndiz y Arturo Marcial Padrón. Todos ellos, candidatos al Consejo General del organismo electoral.

El diputado indicó que aún no conoce el contenido de las quejas, pero que las estarán analizando.

"No lo hemos revisado puntualmente pero son inconformidades de seis personas en este momento la Legislatura tiene la obligación de turnarlas a las instancia correspondientes y hasta que no conozcamos a detalle podríamos declarar" indicó.

El también coordinador del Partido Verde Ecologista dijo que aunque falta confirmarlo, la mayoría de los recursos serán turnados al Tribunal Federal Electoral (TRIFE).

"En el momento que nosotros los turnemos a las instancias daremos detalles, tenemos plazos y en su momento lo daremos a conocer para no entorpecer el procedimiento. Hemos sido muy respetuosos de la personas y los atenderemos puntualmente a lo que es nuestra responsabilidad, nuestra facultad en nuestro caso es solamente turnar, dependiendo en qué sentido vengan, puede ser al TRIFE, la mayoría

de ellas" refirió. Sobre si la Legislatura ya prepara alguna defensa por tales quejas, además de las que ya ha anunciado el Partido Acción Nacional (PAN), Ricardo Astudillo prefirió no hacer declaraciones adelantadas. "Yo creo que no hay que adelantar juicios, estamos en espera de cuáles van a ser las quejas y las inconformidades para tomar una decisión, no conozco hoy formalmente que exista un proceso o un procedimiento en contra de la Legislatura" mencionó.

Por lo que también afirmó que en ocho días, los siete consejeros iniciarán funciones y no se puede hablar de que el Consejo del IEQ se quede acéfalo ("sin cabeza") o cualquier otro escenario porque ya hubo una votación "como se establece el día 15 de diciembre se tiene que hacer el cambio de consejeros".

Asimismo, el legislador defendió el proceso que ahora es cuestionado "actuamos completamente apegados a la legalidad el día de la elección y a eso estaremos nosotros esperando que si hubiera alguna inconformidad la atenderemos".

No obstante, Ricardo Astudillo comentó que si el TRIFE ordena algo a la Legislatura, esto será respetado.

"Por supuesto, lo que pasa es que no hay que adelantar todavía porque apenas está en los términos de fechas y hay que ver qué es lo que se presenta y quién es quien va a resolver, pero por supuesto que se tiene que acatar cualquier determinación que se pudiera dar", agregó.

Zayra Velázquez

Lo que dice la Ley

La Constitución Política del Estado de Querétaro establece en su sección segunda, fracción V del artículo 17, que son facultades de la Legislatura del Estado:

"Elegir, con el voto de las dos terceras partes de los integrantes de la Legis-

latura, a los Magistrados del Tribunal Superior de Justicia, al Magistrado del Tribunal de lo Contencioso Administrativo, al Presidente de la Comisión Estatal de Derechos Humanos y Acceso a la Información Pública, a los Consejeros Electorales del Instituto Electoral de Querétaro, al titular de la Entidad Superior de Fiscalización y a los demás que determine la ley".

Ulises Villar

Foto: Hugo Camarillo

Espera Comisión acuerdo

Si no se publica la aprobación de los Consejeros del IEQ, no podrán tomar el cargo el próximo 15 de diciembre

IPOR CANDHY ESCALANTE

El Presidente de la Comisión de Redacción y Estilo León Enrique Bolaño, informó que de no ser publicada la aprobación de los Consejeros del IEQ recién electos, no podrán tomar el cargo el próximo 15 de diciembre, esto debido a que hasta el mediodía de ayer no había recibido el acuerdo por parte de la Mesa Directiva.

Y es que, ésta debería haber enviado los acuerdos aprobados durante la Sesión del pasado martes a la Comisión de Redacción y Estilo para revisión, sin embargo, esto no ha sucedido.

“La Ley Orgánica establece muy claramente que aprobada una iniciativa de Ley o Decreto por la Legislatura, se procederá a la Comisión para que en un plazo no mayor a cinco días hábiles, luego de que se recibe el oficio, se formule la minuta respectiva de la misma; entonces ahorita yo estoy al pen-

PENDIENTE...

La Ley Orgánica establece muy claramente que aprobada una iniciativa de Ley o Decreto por la Legislatura, se procederá a la Comisión para que en un plazo no mayor a cinco días hábiles, luego de que se recibe el oficio (...)

LEÓN ENRIQUE BOLAÑO
Diputado

diente de recibir este oficio que contenga los acuerdos de la pasada Sesión de Pleno, pero hasta este momento no se ha recibido”.

La Mesa Directiva tiene la obligación de enviar los acuerdos tomados en las Sesiones de Pleno a la Comisión de Redacción y Estilo, posteriormente ésta la revisa y la remite nuevamente a la Mesa para que sea esta última la que la envíe al Ejecutivo para su publicación.

“La Ley Orgánica no contempla un plazo como tal para que la Mesa turne los asuntos, la práctica legislativa es que regularmente entre los cinco a 10 días, se turnan los puntos o expedientes que se hayan tratado en la Sesión de Pleno(...)”.

NADA PASA

Escrito por Héctor Sinecio Moreno

tamaño fuente Imprimir Comentalo!!

(0 votes)

Hace tiempo le comentaba de la reunión de Cesar Nava Vázquez, líder nacional del PAN con sus diputados locales, aprovechando su estancia en la entidad con motivo de la elección de la dirigencia nacional de Acción Juvenil en Juriquilla, donde entre otras cosas les indico que bajo ninguna manera, apoyaran la propuesta de Reforma a la Ley Electoral del Estado de Queretaro, lo que dejo colgados de la brocha a algunos, pues la califico de "idéntica" a la que implemento Enrique Peña Nieto en el Estado de México, inclusive con la posibilidad de recibir una fuerte sanción, aquellos legisladores de la fracción, que no siguieran la instrucción.

Bueno pues resulta que esta semana fuimos testigos de la segunda parte de esta historia, pues de manera increíble los legisladores del blanquiazul se desentendieron de la Sesión del Congreso del Estado, donde se designarían los nuevos consejeros del Instituto Electoral de Querétaro, en vano fueron los intentos del resto de las fuerzas políticas por convencer a sus homólogos de Acción Nacional, por sacar adelante los nombramientos, fue sumamente desconcertante ver ir y venir a León Enrique Bolaño Mendoza, del Pleno al Mesón de Santa Rosa, con las propuestas y contrapropuestas, para designar la terna que sería votada, lo que obligo al resto de los integrantes del Poder Legislativo a sacar adelante la designación, sin Acción Nacional.

Desafortunadamente los integrantes de la Junta de Concertación Política, no sabían que la postura de los panistas poco o nada tenía que ver con sus inclinaciones personales, pues no era con León Enrique Bolaño Mendoza o Ricardo Anaya Cortes con quien tenían que haber pactado una negociación, sino directamente con el Comité Ejecutivo Nacional del PAN, pues las instrucciones bajaban directamente de ahí y no había manera de lograr un acuerdo local, basta recordar, que mucho se comenta en los pasillos del Comité Estatal blanquiazul, las sendas regañizas que ha recibido su líder, por no consultar varias de sus decisiones con ellos o con el Edil Francisco Domínguez Servien.

Al interior de la fracción de Acción Nacional, había unidad pero no unanimidad, muchos no estaban de acuerdo en respaldar como propuestas a José Serrato Quillo, Arturo Marcial Padrón y por supuesto Cecilia Pérez Cepeda, quien recibía constantemente el calificativo de "fiel", por parte de Ricardo Anaya Cortes en las largas horas que sus compañeros, esperaban las indicaciones que habrían de seguir, fidelidad respaldada por Armando Rivera Castillejos e Ignacio Loyola Vera, pues reconocían en ella su disposición y operación en los difíciles momentos de calificar sanciones hacia su partido político.

8 DE DICIEMBRE DE 2010	PÁGINA 1	2	IEQ
SEMANARIOS PODER CIUDADANO	REVISTA	OTROS	

Al final sobre las diez de la noche sin embargo, cambio esa postura y Cecilia Pérez Cepeda se convirtió en moneda de cambio en las conversaciones con las otras fracciones, atrás quedaron las historias sobre cuestiones personales de un rancho y otras leyendas urbanas, para cambiar la dinámica de las negociaciones, mientras presurosas las agujas del reloj se aproximaban a la medianoche, al dar las doce campanadas, a los panistas la negociación se les convirtió en calabaza y fue entonces cuando se apersonaron al pleno, para decir que los "priístas" habían secuestrado al Instituto, a pesar que PANAL, CONVERGENCIA, PRD y PARTIDO VERDE, habían respaldado también la elección de los consejeros.

Del otro lado hubo muchas omisiones, una fue dejar hasta el final los acuerdos políticos, otro fue no identificar las verdaderas intenciones del blanquiazul quien desde temprana hora, hablaba de una elección judicializada, los priístas en cambio demuestran la gran capacidad humana para tropezarse con la misma piedra, al parecer no aprenden que los acuerdo con el PAN valen lo que se le unta al queso, ahí está su acuerdo antialianzista que signaron con los panistas en presencia del entonces Secretario de Gobernación Fernando Gómez-Mont Urueta, que cínicamente dice salir del PAN, tras haber roto este compromiso Nava para volverse a incorporar en la renovación de la dirigencia nacional por la puerta de atrás.

La intención de los panistas es clara, generar escándalos mediáticos para justificar su absurdo comportamiento de abandonar la Sesión del Pleno y acusar de todo al PRI que reitero, no estuvo solo en su postura, cuando lo que se vio por parte de ellos fue un acto de anti política de la más baja categoría, basta ver que ahora luchan a través de sus corifeos en los Twitters, lo que cobardemente decidieron no defender en tribuna, generar presión nunca acuerdos, seguir intereses partidistas no de estado, a eso iban y eso lograron, prometieron que podía judicializarse y obtuvieron su objetivo, fuera de la campaña mediática de desinformación respaldada por su fuerza en los medios de comunicación ¿Qué hay?

La designación de los Consejeros Electorales es una facultad del Poder Legislativo, si no hubiese habido designación en los tiempos que marca la Ley Electoral, no hubiera pasado nada en términos reales, pues ninguno de los otros poderes tiene esa facultad, basta recordar que en el caso del IFE, se aguarda la renovación de tres consejeros a pesar de haber vencido sus periodos, así es que la Sesión pudo haberse renovado hasta el día siguiente, la figura del Juicio Político lo elimino Acción Nacional, así es que nadie sancionaría esta omisión, las posturas de interpretación acerca de si fue o no valida la designación, queda claro que serán zanjadas por la entidad competente, algo es cierto aquí tampoco pasa nada, pues la facultad es irrenunciable.

Al Juez los hechos que sabe de derecho, sentencia una máxima jurídica, litigar en los medios no afectara la resolución que se dicte al respecto, en el mejor de los casos para conocer ambas posturas a fondo, considero hay elementos para creer que la decisión de votar fue correcta, concretamente en Tesis y Jurisprudencia, pero eso no lo dictamina nadie de los interesados o perjudicados, salvo a quien corresponde la interpretación de la norma, al final en el mejor de los casos para los Diputados del PANAL, CONVERGENCIA, PRD, PRI y PARTIDO VERDE, se ratificara a los Consejeros recién nombrados y en el peor de los escenarios, se le solicitara a la legislatura, se reponga el procedimiento y se proceda a designar a los nuevos consejeros, pues esta es facultad que legítimamente les corresponde.

Se lo dije, no pasa nada y a groso modo, nada pasa.



Analiza Legislatura presupuestos municipales

Zayra Velázquez

La Comisión de Planeación y Presupuesto del Congreso Local inició con las reuniones con representantes de finanzas de los 18 municipios, para tratar el tema de las propuestas de las leyes de ingresos para el presupuesto del 2011.

Ayer los integrantes de la Comisión presidida por el diputado Hiram Rubio García, se reunieron con 12 directores de Ingresos de los municipios, para que justificaran sus propuestas y hoy concluirán las citas con seis municipios más.

Posteriormente, los legisladores tendrán que aprobar las iniciativas

o hacer modificaciones, del recurso que cada municipio recibirá en el 2011.

Durante el desarrollo de la sesión, el legislador Juan José Jiménez Yáñez hizo público que a diferencia de sus compañeros, a él no le hicieron llegar la documentación que debió ser analizada, luego de que la Comisión recibió las iniciativas de Leyes de Ingresos de los municipios.

"Hice el comentario con el diputado presidente (Hiram Rubio), que nos hicieran llegar en tiempo y forma las leyes de ingresos y egresos de los municipios. Finalmente era importante que yo las pudiera



La Comisión de Planeación y Presupuesto del Congreso del Estado se reúne con los responsables de las finanzas de los municipios

tener antes de esta Comisión para poder hacer los comentarios oportunos" refirió.

Dijo que ahora tardará más tiempo en el estudio, ya que se requiere analizar a fondo las propuestas de cada municipalidad.

"Se han presentado las leyes de ingresos pero falta justificación técnica y contable en alguno de los municipios, hay que poder indagar en estos puntos para poder emitir una opinión con conocimiento de causa" refirió.

Foto: Narcili Rosas

Diputados dialogarán con JLPT sobre presupuesto

POR LUIS DEL TORO

Noticias

Hay un acuerdo con la Cámara de Diputados local para que durante la semana se tengan una serie de reuniones con la Comisión de Planeación y Programación, así como con las fracciones de los partidos, para presentarles el presupuesto a detalle que ellos soliciten, afirmó Jorge López Portillo Tostado, secretario de Planeación y Finanzas.

Comentó que el Presupuesto de Egresos fue entregado con el nivel de detalle necesario, pero hay puntos que quieren platicar con el Ejecutivo.

Precisó que recibió la instrucción del gobernador José Calzada Rovirosa, de atenderlo, de estar presente en las reuniones a lo largo de la semana, en la intención de dejarlo lo más claro posible y acelerar el proceso de aprobación.

Subrayó que la propuesta que se presenta es la de un presupuesto responsable, equilibrado, que busque la transparencia, en función de que está montado sobre la metodología de la Gestión para Resultados, GPR.

Esperamos que la discusión y la aprobación del presupuesto siga una línea de responsabilidad de parte de los propios diputados ante una opción de carácter técnico.

Molesta falta de entrega de presupuestos

IPOR CANDHY ESCALANTE

El Diputado priista, Juan José Jiménez integrante de la Comisión de Planeación y Presupuesto de la LVI Legislatura, mostró su inconformidad al no ser entregada la carpeta que contenía el informe de 12 presupuestos de los Municipios, motivo por el cual no pudo emitir opinión alguna durante la Sesión.

Y es que no sólo los representantes de cada Alcaldía se vieron afectados debido a que la Comisión presidida por el Diputado, Hiram Rubio García, inició una hora tarde, sino que el Legislador en plena Comisión solicitó que le fuera entregado el documento.

"Hice el comentario con el Diputado Presidente (Hiram Rubio), que nos hicieran llegar en tiempo y forma las Leyes de Ingresos y Egresos de los Municipios, ante la falta de estos documentos no puedo determinar finalmente las tablas de Ingresos de los Municipios que entregaron y yo no te puedo dar una determinación porque me acababan de entregar los docu-



FOTO: ARCHIVO

JUAN JOSÉ Jiménez, indicó que la aprobación de las Leyes de Ingresos se hará la próxima.

mentos en un disco", comentó el Legislador.

El Diputado priista, recalcó la importancia de contar con la información incluso antes de iniciar la Comisión y así poder hacer comentarios oportunos.

"Entonces esto nos va a demo-

■ RETRASAN...

12

■ Presupuestos no fueron entregados a Juan José Jiménez de la Comisión de Planeación.

15

■ De diciembre último día que marca la Ley para la aprobación de las Leyes de Ingresos.

rar más tiempo por las Leyes son complejas no se pueden estudiar en un día ni en 30 minutos, requiere un colchón mínimo para que nosotros podamos dar una opinión y analizar a fondo cada uno de los conceptos".

Dijo que si bien se han presentado las Leyes de Ingresos hace falta la justificación técnica y contable en alguno de los Municipios, "hay que poder indagar en estos puntos para poder emitir una opinión con conocimiento de causa".

Analizan diputados Leyes de Ingresos

por Abel de la Garza

Los diputados iniciaron oficialmente el análisis de las leyes de ingresos de los municipios queretanos, al seno de la Comisión de Planeación y Presupuesto.

El diputado Hiram Rubio García encabezó la sesión, como presidente de la Comisión legislativa, escuchó a los señores que cada municipio envió para su representación.

El primer turno fue para el municipio de Querétaro, donde se contemplan ingresos por el orden de los 2 mil 100 millones de pesos, y que se tiene un incremento considerando a la actual de un 3%, un 9.8% de incremento en las partidas federales y una cifra similar en cuanto a ingresos propios se refiere; manifestó que el punto a resaltar es que el Ayuntamiento propone un ajuste en el impuesto predial derivado de las tablas de valores con un tope del 15%, con lo que podrán lograr 16 millones de pesos por concepto de incremento en el cobro del predial.

Rafael Castillo, titular de la Entidad Superior de Fiscalización, aclaró que la comparación de los ingresos reales actuales, el total es un excedente aproximado de 900 millones de pesos debido a que 400 tienen que ver con la línea de crédito que se autorizó, más 230 millones de pesos del préstamo del Ejecutivo, pero en el rubro de ingresos propios en el concepto de "otros aprovechamientos", se cae considerablemente con 105 millones de pesos; a lo que el representante municipal dio a conocer que fue por la desafectación y venta de bienes del municipio, como terrenos, maquinaria, vehículos y equipo, bienes con los que ya no se cuenta para cobro de impuesto.

El caso de Corregidora, se presenta un incremento de algunas tablas que se derivan de la prestación de servicios en particular en el rubro de "derechos" en un 8%, como es el caso del rastro y alberca, ya que tienen más de tres años que no se llevan a cabo incrementos, por lo que se actualizó, aunque realmente no representan gran costo para el ciudadano; pero aun así sus ingresos con respecto a este año decrecen un 5.53%.

El contador Rafael Castillo tuvo como consideraciones el incremento 3.9 en ingresos propios, pero existe un decremento de 5.53%, lo que llama la atención es la parte de que el año pasado por impuesto predial obtuvieron más de 10 millones de pesos y tuvieron ingresos extraordinarios por más de 17 millones de pesos; pero por otra parte, están creciendo 3% en población y un 4% en participaciones, y en la parte

de "productos diversos" obtuvieron una recaudación de 3 millones de pesos.

En el caso de San Juan del Río se dio a conocer que la propuesta que se tiene, por primera vez tuvo una revisión de todos y cada uno de los rubros que integran la ley con la finalidad de que sea equitativa, ya que se habían dejado algunos rubros en donde los derechos estaban mal aplicados, como en la construcción en la que se hicieron cuatro movimientos y adicionamientos; pero por otra parte, a los habitantes de las comunidades se les apoya en cuanto al cobro del impuesto predial.

El titular de la Entidad Superior de Fiscalización dio a conocer que en este municipio incrementan ingresos propios 7.8% comparado con este año, asimismo se incrementan las participaciones federales un 10.9% y las aportaciones federales un 3%. También observó que hay varios movimientos en derechos en el que existen bastantes aumentos, al mismo tiempo se incrementa un 10% en cobros de licencia, registro civil, mercados municipales, panteones, rastro, y el uso de la vía pública se incrementa en un 62%.

Del municipio de El Marqués, se conoció que se propone en la Ley de Ingresos para el 2011 un incremento de 14% en términos reales; en ingresos propios se considera incrementos 13% y en el rubro de participaciones y aportaciones federales un incremento del 22%, indicó que los rubros afectados es la parte de "impuestos" en un 35% y "derechos y productos" tiene un decremento del 46% y 72%; manifestó que aunque parece representativo este porcentaje en pesos el incremento es muy poco; dio a conocer que el está en el predial debido a la actualización en las tasas de valores; manifestó se está ampliando la base de recaudación para poder optimizar la base de contribuyentes y se puedan instaurar los procesos administrativos correspondientes que de alguna forma no se han cobrado, ejemplificó que hay 25 grandes contribuyentes que adeudan 50 millones de pesos y se está trabajando en esa recaudación.

Al titular de la Entidad Superior de Fiscalización le llamó la atención la consideración que se tiene en el concepto de "ingresos extraordinarios", ya que no se tiene la seguridad de que vaya a llegar y éste es de 86 millones, por lo que solicitó conocer con base a qué lo toman en cuenta.

A la sesión asistieron los diputados Ricardo Astudillo Suárez, Juan José Jiménez Yáñez, Abel Espinoza Suárez y Antonio Cabrera Pérez, integrantes de la Comisión legislativa.

En el primer año de actividades de Sandra Albarrán

Destaca Diputado trabajo en el DIF

YOHEME POMARES

Buena labor ha realizado la presidenta del Sistema DIF Estatal Sandra Albarrán de Calzada en su primer año de actividades, consideró el diputado del PAN Antonio Rangel Méndez, quien dijo que la labor de apoyo a los grupos vulnerables ha sido una constante y ha llegado a toda la entidad.

“En materia general te diría como acierto, la gran voluntad, el gran trabajo, sin duda el esfuerzo, la inversión, la coordinación con asociaciones civiles por parte de muchas personas de la administración pública estatal”.

El legislador de Acción Nacional aseguró que se ha avanzado en cuanto a infraestructura para los

El legislador del PAN, Antonio Rangel Méndez, dijo que la labor de apoyo a los grupos vulnerables ha sido una constante y ha llegado a toda la entidad

sectores más vulnerables, sin embargo aún falta mucho por hacer no sólo en Querétaro sino en toda la República Mexicana.

“Generar una corriente importante en apoyo a infraestructura para que podamos ir reconstruyendo el tejido social, esa es la base de toda la problemática social tanto en Querétaro como en país, pero sí no atacamos esa problemática finalmente nuestra sociedad va ir caminando hacia la descomposición social”.

Rangel Méndez concluyó que debe

existir un proyecto que trascienda administraciones, y que sea útil para el 2015 y 2021 que contemple un plan integral para los grupos vulnerables y la aplicación de programas eficientes para la población.

“Yo creo que es importante que coordinemos una visión y una estrategia de largo plazo, porque estos esfuerzos que muchas personas han estado realizando también incluso de la legislatura pues van a quedar como esfuerzos aislados, sino tenemos una política de largo plazo”.

Proponen diputados, psicólogos en escuelas

por **Abel de la Garza**

Los diputados aprobaron en comisiones exhortar a la Secretaría de Salud del Estado para que, a través de psicólogos en los planteles escolares, se vigile, detecte y se dé tratamiento a los educandos con problemas conductuales y de bajo rendimiento escolar o cognitivo.

La iniciativa fue presentada por el Grupo Legislativo del Partido Nueva Alianza y originalmente se había planteado como una obligatoriedad, sin embargo, el asunto quedó en exhorto.

La iniciativa se aprobó con 3 votos a favor y consiste en un proyecto de Dictamen de la Iniciativa de Acuerdo por el que la LVI Legislatura del Estado de Querétaro exhorta a la Secretaría de Educación del Estado.

Previo a la votación del dictamen, los diputados Abel Espinoza Suárez, María García Pérez y Antonio Cabrera Pérez, coincidieron en que es urgente hacer un llamado para que las autoridades educativas den cumplimiento a lo establecido en los artículos 32 y 33 de la Ley de Educación del Estado de Querétaro, en los que se establece que las autoridades llevarán a cabo actividades para brindar atención especializada a los alumnos con problemas conductuales y de bajo rendimiento escolar, planteamiento que en su momento fue aprobado por la LV Legislatura, pero que en la actualidad, a pesar de su importancia, no se lleva a cabo.

Los diputados señalaron que se deben implementar mecanismos adecuados para dar soluciones a este tipo de problemática que se presenta en los centros escolares; sin embargo, reconocieron que para ello se requiere destinar mayor presupuesto al rubro educativo, para solventar el gasto que implica la contratación de personas especializadas en el tema.

En esta misma sesión se presentó la Iniciativa que reforma el Acuerdo por el que se establece la realización anual del Parlamento Infantil del Estado de Querétaro, presentada en su momento por el diputado Abel Espinoza, con la finalidad de que las iniciativas presentadas en el Pleno del Parlamento Infantil por los niños participantes, sean consideradas por los integrantes de la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología e Innovación, para que en su caso sean presentadas en Oficialía de Partes del Poder Legislativo del Estado de Querétaro.

Propone Astudillo reforma a la Ley de Seguridad Pública del Estado

por **Abel de la Garza**

Con la intención de prevenir en lo más posible los robos a joyerías, relojerías y negocios de valores, el diputado Ricardo Astudillo Suárez propuso una reforma a la Ley de Seguridad Pública del Estado, para obligar a los ayuntamientos a condicionar la licencia de funcionamiento a estos giros, si no cuentan con las mínimas medidas de seguridad y prevención.

El diputado del Partido Verde Ecologista de México (PVEM) explicó que la reforma consiste en adicionar la fracción V al artículo 19 de dicha Ley, que tiene como objetivo que estos negocios cuenten con sistema de prevención y seguridad, de acuerdo a los protocolos existentes en la materia.

El también presidente de la Comisión de Desarrollo Sustentable en la Legislatura de Querétaro, dijo que debido a la incidencia de delitos que se han cometido a establecimientos comerciales como joyerías y relojerías, es que

presentó la iniciativa de ley para resguardar la seguridad de las personas que acuden a estos comercios.

Aseguró que la Fracción Legislativa del Partido Verde Ecologista de México, "comparte con la ciudadanía la legítima preocupación que se deriva de los robos con violencia suscitados en las últimas semanas a negocios de joyerías ubicados en centros comerciales de la capital del Estado, en los que se ha puesto en riesgo la integridad física y la vida de los niños, adolescentes y familias, quienes acuden en un ánimo de esparcimiento y recreación a los centros comerciales".

Especificó que aunado a lo anterior, no se puede estar ajeno a la ola de violencia por la que atraviesa el país, lo cual exige que cada uno de los sectores públicos y privados, "actuemos de manera corresponsable, implementando mecanismos de prevención en materia de seguridad para disminuir la incidencia criminal y garantizar de seguridad y bienestar de las personas".

Indicó que la iniciativa propone que sean los municipios en el ejercicio de sus facultades y competencias, de acuerdo al artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, quienes otorguen la licencia de funcionamiento a los negocios que cuenten con sistemas de seguridad que proteja a las personas, tanto en el interior como en el exterior, a fin de que resguarden la integridad física de las personas concurrentes, para que no se encuentren en riesgo de algún delito.

La propuesta de iniciativa de ley quedaría como sigue:

"ARTICULO 19. Corresponde a los Ayuntamientos: V.- Reglamentar las medidas de seguridad y prevención con que deberán contar los establecimientos con giros de joyería, relojerías o aquellos establecimientos que manejen valores significativos, como requisito indispensable para el otorgamiento de funcionamiento por parte de las autoridades administrativas municipales".

Buscan que joyerías tengan sistema preventivo y seguridad

IPOR REDACCIÓN

El Diputado del Partido Verde Ecologista de México (PVEM) en la LVI Legislatura de Querétaro, Ricardo Astudillo Suárez, presentó la Iniciativa de Ley que adiciona la fracción V al Artículo 19 de la Ley de Seguridad Pública del Estado, que tiene como objetivo que los establecimientos con giros de joyería, relojerías y los negocios que manejen valores, cuenten con

sistema de prevención y seguridad de acuerdo a los protocolos existentes en la materia.

El también Presidente de la Comisión de Desarrollo Sustentable en la Legislatura, dijo que debido a la incidencia de delitos que se han cometido a establecimientos comerciales como joyerías y relojerías, es que presentó la Iniciativa de Ley para resguardar la seguridad de las personas que acuden a estos comercios.



QUERÉTARO
PODER LEGISLATIVO

LVI
LEGISLATURA
QUERÉTARO

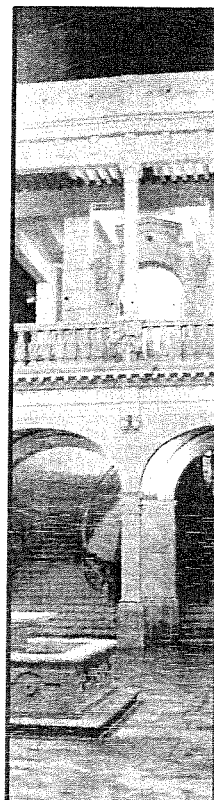
El martes 23 de noviembre en la Federación de Colegios y Asociaciones de Profesionistas del Estado de Querétaro presenté los cinco proyectos de *Ley sobre Movilidad, Transporte Público; Uso y Promoción de Bicicletas; Grúas y Depósitos y creación del Instituto para la Movilidad Sustentable*, con la finalidad de que todos los interesados (usuarios, concesionarios, permisionarios, operadores) presenten propuestas para mejorar su contenido.

Originalmente se fijó un plazo de diez días naturales, sin embargo, con el propósito de que los interesados cuenten con mayor tiempo para presentar sus propuestas, he decidido ampliarlo hasta el viernes 10 de diciembre de 2010.

Los proyectos están a su disposición en la página electrónica de la Legislatura del Estado de Querétaro www.legislatura-qro.gob.mx en el recuadro que dice: **Diputado local III distrito.**

LVI Legislatura del Estado de Querétaro
Presidente

de la Comisión de Tránsito, Vialidad y Autotransporte Público



DAN...

Salvador Martínez Ortiz, donó en especie productos de la canasta básica a la Casa Hogar San Pablo.

Otorgan donativo a Casa Hogar

IPOR REDACCIÓN

El Presidente de la Comisión de la Familia en la LVI Legislatura del Estado de Querétaro, Salvador Martínez Ortiz, donó en especie productos de la canasta básica a la institución de asistencia privada: Casa Hogar San Pablo, como una manera de apoyo a sus residentes en el aspecto alimentario.

La culminación de 2010, representa el final de un año que fue particularmente complicado para el funcionamiento de la Casa Hogar San Pablo como consecuencia de la crisis y la caída sustancial de apoyos, por lo que debido a la difícil situación de dicha IAP, el Diputado Salvador Martínez entregó a esta casa hogar un donativo en especie de producto básico, con lo cual apoya por segunda ocasión en este año a la institución.

Copian 15 estados a PP con tenencia "0"

José Calzada inició la eliminación del pago de este impuesto: LP

por Héctor Ayala

Tras la eliminación de la tenencia en Querétaro, acción impulsada por el Gobernador José Calzada para beneficiar a la economía familiar, 15 estados copiarán esta iniciativa para hacerla efectiva en 2011.

Los estados que buscan tomar el ejemplo del Gobierno de Querétaro son: Aguascalientes, Baja California, Coahuila, Chiapas, Durango, Guanajuato, Guerrero, Michoacán, Nuevo León, Puebla, Sinaloa, Tamaulipas, Tlaxcala y Veracruz, entidades a las que se les suma el Ejecutivo de Chihuahua que el pasado noviembre recibió la aprobación de su legislatura para eliminar dicho gravamen el próximo año.

Sin embargo, otras nueve entidades planean legislar para mantenerlo como impuesto local, luego de que el Gobierno federal eliminará este tributo en el año 2012. Estas entidades son: Campeche, Colima, Distrito Federal, Estado de México, Morelos, Nayarit, Quintana Roo, Sonora y Yucatán.

Al respecto en entrevista exclusiva para **DIARIO DE QUERÉTARO**, el secretario de Finanzas de Querétaro, Jorge López Portillo Tostado confirmó: "efectivamente serían quince estados los que estarían eliminando la tenencia en 2011".

Al mencionar que este número de entidades lo han visitado para conocer de viva voz el esquema que ha utilizado el gobierno de José Calzada para que no se vean repercutidas las finanzas del Ejecutivo.

"...todos ellos han estado en la oficina del secretario de Planeación y Finanzas, un servidor, y a todos ellos les he platicado el esquema de Querétaro, no para que lo repercutan en sus entidades, sino la experiencia exitosa que ha sido para Querétaro y hay que ser muy claros, el gobierno de la república no elimina la tenencia, nada más la transfiere a los gobiernos estatales para que éstos determinen si cobra o no el pago de la tenencia".

En este sentido dijo que el Gobernador José Calzada en un acto de innovación en el diseño y operación de finanzas de políticas públicas en beneficio de la economía de los queretanos, fue quien "inicia y despega el proceso para que el resto de los estados del país y el mismo Gobierno de la república haya acelerado el proceso de la eliminación del pago de la tenencia".

Lo anterior mencionó, es importante para Querétaro porque se reconoce que hay un gran liderazgo por parte del Gobernador José Calzada.

En Querétaro informó el funcionario, los recursos provenientes del cobro de este gravamen, de unos 400

millones de pesos anuales, han sido ya sustituidos por la compactación de dependencias y reducción de salarios a funcionarios de primer nivel, sin embargo, entidades como Puebla o Veracruz todavía no explican cómo sustituirán el ingreso que resultaría mayor.

A partir de agosto de este año, nueve entidades federativas han legislado la Tenencia como un impuesto estatal, se trata de Aguascalientes, Campeche, Colima, Chiapas, Guerrero, Nayarit, Puebla, Querétaro y Yucatán. Y sólo tres de ellas planean mantener el gravamen como local: Yucatán, Campeche y Colima. En tanto, en Aguascalientes, Guerrero y Puebla pretenden eliminarlo e irlo sustituyendo.

En este sentido el secretario de Finanzas, anunció la extensión de este programa de apoyo para 2011 y se prevé que pudiera resultar como permanente durante el sexenio, subsidio que el año pasado costó 22 millones de pesos al Gobierno estatal.

"En 2011 repetiremos la fórmula con los mismos términos y los mismos parámetros, buscaremos lograr la mayor recuperación posible. El resto esperamos que la recaudación en los distintos impuestos continúen creciendo a partir de la regularización de los ciudadanos que no lo han hecho; queda todavía un margen que seguramente va a participar del beneficio de la tenencia, poniéndose al corriente de sus impuestos", dijo Jorge López Portillo.

Este año, propietarios de 354 mil

763 automóviles en el Estado lograron tramitar el subsidio gubernamental al 100 por ciento para el pago del Impuesto a la Tenencia Vehicular, lo que representa 97 por ciento del total de los automotores registrados en Querétaro, sin embargo es evidente que la cifra crecerá para el 2011.

Vive Gobernador año de retos

IPOR ARLENE PATIÑO

“Ha sido un año de retos, de grandes oportunidades”, explicó el Gobernador, José Calzada Rovirosa ante el sindicato de Aseadores de Calzado del Estado de Querétaro.

Durante una comida realizada con los aseadores de la Entidad, el Mandatario Estatal agradeció a la sociedad el que le hayan permitido darle un servicio

“Ya se fue un año de trabajo, un año desde que tomé posesión (...) le quiero dar las gracias a ustedes y a la sociedad queretana porque durante este año me han permitido servirles, lo hago con mucho gusto, lo hago hasta el límite de mis fuerzas”.

Destacó que junto con los miembros del Gabinete es que ha podido realizar esta tarea de servicio a la sociedad, así como con su familia.

“Tratamos de dar lo mejor de nosotros mismos, precisamente para servir a nuestro Estado. Lo hacemos con convicción, lo hacemos con fortaleza, pero

W Ya se fue un año de trabajo, un año desde que tomé posesión (...) le quiero dar las gracias a ustedes y a la sociedad queretana porque durante este año me han permitido servirles”.

JOSÉ
CALZADA
Gobernador

también lo hacemos con un cariño profundo por nuestra tierra”.

Asimismo, en la comida organizada en las instalaciones de la Federación de Trabajadores del Estado de Querétaro, el Mandatario recordó su asistencia a las reuniones organizadas por la Confederación Nacional de Organizaciones Populares, y se comprometió a servir a los aseadores de calzado.

“Vengo a comprometerme con los amigos aseadores de calzado que por convicción, en efecto, por tradición tienen este oficio de platicar con la gente, este oficio de hablar acerca de nuestra entidad, este oficio que tanto nos honra y el día de hoy quisimos venir precisamente a compartir un ratito con todos ustedes”.

El Secretario General de la FTEQ, Ignacio Aguilar Cabrera, agradeció al Mandatario Estatal, José Calzada, la cercanía que ha demostrado su administración y le solicitó continuar apoyándolos en sus necesidades, pues en esta organización sindical, seguirán acompañándolo.

Sirvo con gusto hasta el límite de mis fuerzas: JC

Se reunió con asesadores de calzado en la FTEQ

POR LUIS DEL TORO

Noticias

Ante los asesadores de calzado, en una comida ofrecida en la FTEQ, José Calzada Rovirosa agradeció al gremio y a la sociedad que le brindaran la posibilidad de servir. A ellos les dijo: "Sirvo con mucho gusto, lo hago hasta el límite de mis fuerzas, junto con los servidores públicos que me acompañan en esta tarea tan importante, como también con mi familia, particularmente con Sandra, mi esposa, que de manera tan importante se ha vinculado con las labores del DIF estatal".

En el marco del 77 aniversario de la Unión de Asesadores de Calzado el mandatario queretano comentó que se fue un año de trabajo desde que tomó posesión. "Créanme: ha sido un año de retos, de grandes oportunidades", afirmó a los casi 200 asistentes.

En su breve discurso agra-

decio que le abrieran las puertas de la FTEQ, las atenciones de Nacho Aguilar, como hace años, primero en reuniones de la CNOP; luego, como senador y ahora como gobernador, resumió.

En evento en el que hizo entrega de becas, equipos de aseo y despensas, Calzada Rovirosa refrendó su compromiso, "con convicción, afecto por la tradición que tiene este oficio de platicar con la gente, de hablar acerca de nuestra entidad, oficio que tanto honra".

Deseó que el próximo año, como el que concluye, lo sea de oportunidades para consolidar los valores familiares y el éxito personal.

Juan Gorráez Enríle, secretario del Trabajo, manifestó el reconocimiento al gremio, y felicitó a Ignacio Aguilar Cabrera, secretario general de la FTEQ, a quien ofreció todo el respaldo de la dependencia a la organización sindical más antigua y tradicional de Querétaro.

Encabeza Pepe comida con Aseadores de Calzado

por **Héctor Ayala**

El jefe del Ejecutivo en el estado, José Calzada Rovirosa, refrendó el compromiso de trabajar como un Gobernador cercano, tal como lo hizo antes y al inicio de su mandato al encabezar una comida con Aseadores de Calzado de la Federación de Trabajadores del Estado de Querétaro (FTEQ), la organización sindical más antigua de esta entidad.

“Como senador de la República, tuve la oportunidad de compartir con ustedes y hoy como Gobernador del Estado nuevamente vengo a comprometerme con los amigos aseadores de calzado por convicción, en efecto, por tradición tienen este oficio de platicar con la gente, este oficio de hablar acerca de nuestra entidad, este oficio que tanto nos honra”, manifestó el Gobernador.

Su primer año de trabajo señaló, ha sido de grandes retos y oportunidades, los cuales agradeció realizar para la sociedad queretana -y dijo- “lo hago con mucho gusto, lo hago hasta el límite de mis fuerzas, junto con los servidores públicos que me acompañan en esta tarea tan importante en el estado de Querétaro, como también con mi familia particularmente con Sandra mi esposa, que de manera importante se ha vinculado con las labores del DIF Estatal”.

El secretario del Trabajo, Juan Gorráez Enríle, resaltó que los aseadores de calzado, afirmó que su dependencia tiene la mejor disposición para la representación de sus trabajadores y de sus agremiados.

El secretario general de la FTEQ, Ignacio Aguilar Cabrera, agradeció al mandatario estatal, José Calzada, la cercanía que ha demostrado su administración y le solicitó continuar apoyándolos en sus necesidades, pues en esta organización sindical, afirmó que seguirán acompañándolo.

“Le pedimos que como hasta hoy nos ayude a encontrar un camino justo para poder darles una solución, porque sólo así con esa cercanía se puede tener la sensibilidad para gobernar tal y como se ha hecho en esta administración. Tenga usted la seguridad de que en esta su casa, siempre encontrará verdaderos e incondicionales amigos para seguir apoyando en su atinada política social y perdone que utilice la palabra amigo, pero para los integrantes de esta federación, es el Gobernador amigo de los trabajadores”.

En esta comida también estuvieron presentes: el secretario de Educación, Fernando de la Isla Herrera, el secretario particular del Gobernador, Carlos Hale Palacios, el coordinador general del Programa Soluciones, Juan José Ruiz Rodríguez y el secretario de la Unión de Aseadores de Calzado de la FTEQ, Rafael Galván Hernández.



Respetaremos a las instituciones: Herrera Solorio

El presidente del Tribunal Superior de Justicia señaló que el poder Judicial respetará las decisiones de otros poderes

Ulises Villar

Ante las acusaciones que hiciera el PAN de que la elección de los nuevos consejeros del Instituto Electoral de Querétaro se llevó a cabo de manera "anti constitucional" por parte del Partido Revolucionario Institucional, y después que se diera a conocer por parte de su presidente que acudirían al Tribunal Federal Electoral, el presidente del Tribunal Superior de Justicia (TSJ) en

Querétaro, Jorge Herrera Solorio, se manifestó respetuoso de las instituciones y confirmó que el caso no es competencia de organismo que preside.

"No creo que este caso sea competencia del Tribunal Superior de Justicia, pero ante cualquier acción, nuestro órgano y un servidor refrenda su respeto a las decisiones de los demás poderes del estado".

Por lo que aseveró que tendrá que ser por medio de algu-

na institución federal que el caso de la presunta imposición de los consejeros del IEQ se deba llevar, además que este dependerá también de cómo el PAN formule su juicio. "Yo veo con mucha dificultad que se nos pueda turnar a nosotros esa responsabilidad, es una posibilidad muy remota, pero dependerá de lo que se plantea y como se platee que este caso llegue al Tribunal Superior de Justicia del estado de Querétaro".

Por último el magistrado presidente, Herrera Solorio se manifestó respetuoso de las determinaciones que toma cada uno de los poderes del estado y prefirió omitir su opinión en cualquier aspecto referente al ca-

so del Instituto Electoral de Querétaro.

"Tenemos un respeto absoluto y una discreción para no expresar una opinión que pudiera comprometer al Tribunal Superior de Justicia en una situación de naturaleza judicial y por lo tanto somos respetuosos de las decisiones que se tomen al interior de los órganos del estado de Querétaro".

Por último confirmó que se mantendrá expectante de la conclusión queden los tribunales federales a este conflicto que se vive actualmente en el IEQ, y aseveró que se decidirá mediante las autoridades competentes lo más conveniente para este caso.



Aumentan 7% procesos vs menores

■ El Magistrado del TSJ, Jorge Herrera Solorio, destacó que actualmente se llevan 100 casos en el Juzgado para Adolescentes

IPOR ARLENE PATIÑO

Los procedimientos en contra de los menores infractores han aumentado en un 7 por ciento respecto del año anterior. El Magistrado del Tribunal Superior de Justicia (TSJ) en el Estado, Jorge Herrera Solorio, destacó que actualmente se llevan 100 casos en el Juzgado para Adolescentes.

“En Querétaro es baja la incidencia criminal en este tipo de situaciones, pero sí la tenemos, en el Juzgado para Adolescentes, llevamos alrededor de 100 casos (...) el incremento es mínimo, un 5 o 7 por ciento”.

Destacó que los casos que se han registrado son principalmente por robo, daños, lesiones y ‘excepcionalmente’ algunos casos de violación sexual.

A pesar de que se estén llevando a cabo estos casos en adolescentes, el Magistrado Presi-

dente del TSJ, destacó que en la Entidad se percibe un clima de seguridad, de armonía y transcurre sin mayor preocupación.

Jorge Herrera Solorio, explicó que en estos casos la pena máxima que se manejaría en la sanciones será de por lo menos siete años; además de tratamiento psicológico y algunos otros mecanismos que señala la Ley.

“Básicamente hay la pena máxima de confinamiento, que son máximo siete años (...) en otras son otro tipo de medidas, tratamiento psicológico y algunos otros mecanismos que señala la Ley”.

Indicó que se tiene que trabajar en los grupos sociales, con los padres de familia para que de cierta forma se inculquen los valores fundamentales. Además de que a los menores se les señale el orden y respeto como fundamental.

“Tenemos que trabajar en los grupos sociales, padres de familia, en escuelas, en la inserción de valores (...) cuando estamos empezando a percibir un cáncer, hay que atacarlo con la raíz y referirnos al inculcamiento de los jóvenes en los valores”.

El Magistrado descartó que el incremento de las penas sea una solución a la inhibición de las conductas delictivas, por lo que explicó el incremento no será una resolución.

OTRA RECTIFICACIÓN PARA MANUEL ALCOCER GAMBA

Corrige Pancho a su tesorero

El alcalde capitalino precisó que no son mil 100 millones de pesos los que van a nómina

FIDEL FAVELA

Con 500 millones de pesos corrigió el Presidente municipal de Querétaro, Francisco Domínguez Servián, a su Secretario de Finanzas, Manuel Alcocer Gamba, en tanto a las precisiones sobre el gasto que hará la administración para pagarles a sus empleados: que son 600 millones de pesos los que se van a nómina, no mil cien millones, dijo.

"No, no, no, la nómina con todo y lo que implica no nada más la gente que trabaja en el Municipio, sino la Policía y la gente de recolección de basura, va cercano a los 600 millones de pesos...", señaló el Edil capitalino, además dijo que la cantidad que había informado Alcocer Gamba era demasiado alta.

El tesorero había indicado que el 50 por ciento del presupuesto municipal para 2011 se destinaría al pago de nómina de sus empleados.



FOTO: HUGO CAMARILLO

Página 2

De nuevo corrigió el presidente municipal de Querétaro a su tesorero



SON 600 MDP PARA NÓMINA ¡NO MIL CIENT!

Se equivoca tesorero ... y lo corrige Pancho

La mitad del presupuesto para pagos a empleados es demasiado, dice el Alcalde capitalino

Fidel Favela

El Presidente Municipal de Querétaro, Francisco Domínguez Servién, precisó que no son 1100 millones de pesos lo que se destina al pago de la nómina del municipio anualmente, como lo había señalado el propio Secretario de Planeación y Finanzas, Juan Manuel Alcocer Gamba, sino alrededor de 600 millones de pesos.

"No, no, no, la nómina con todo y lo que implica no nada más la gente que trabaja en el Municipio, sino la Policía y la gente de recolección de basura, va cercano a los 500 millones de pesos".

Reconoció que esta cifra podría alcanzar los 600 millones de pesos anuales, pues dijo no tener el dato exacto, pero que no es una cifra tan alta como el 50 por ciento del presupuesto total para el Municipio, pues sería una cantidad muy alta para el pago de los servicios de los trabajadores.

"Habría que ver porque también tengo que ver los sindicalizados, es-



El presidente municipal de Querétaro, Francisco Domínguez Servién

tamos en la negociación con ellos, y vamos a ver cuánto me impacta también, ahorita no tengo cuánto me va a impactar hacia arriba".

Sin embargo, Domínguez Servién dejó claro que para los trabajadores de primero, segundo y tercer nivel no habrá ningún aumento de su salario, pues para el 2011 se buscará también una adminis-

tración austera.

"Y vamos a mantener para los que trabajamos en el Municipio, empezando por los de primer nivel, pero también hacia abajo, porque no podemos aumentar la nómina, todo mundo quisiera un mejor sueldo, pero en la administración municipal vamos a seguir con la austeridad".

100 mdp para los aguinaldos

El municipio capitalino destinará 100 millones de pesos para el pago de aguinaldos que se entregará a los 5 mil 700 trabajadores, obligación que está garantizada hasta el 2012, indicó el director de Ingresos Javier Marra Olea.

En este momento, indicó, el flujo del plan financiero les permite continuar la administración sin complicaciones.

"Hay un estricto control presupuestal que nos permite cumplir con los compromisos financieros", refirió.

Marra Olea dijo que la planeación financiera permite incluso asegurar el pago de prestaciones, hasta que concluya la administración.

"Tenemos garantizado el pago de aguinaldos y compromisos financieros con proveedores, hasta para diciembre del 2011 y para el 2012 está garantizado", refirió.

Zayra Velázquez

Foto: Hugo Camarillo



PARA COMBATE A LA POBREZA

IRÁ EL 70 % DE PRESUPUESTO A GASTO SOCIAL

El alcalde capitalino Francisco Domínguez Servién, sostuvo que para 2011 continuará con la aplicación de la política 70-30: 70 por ciento del presupuesto para gasto social y el 30 por ciento para gasto corriente.

Puntualizó que se busca equilibrar la desigualdad social que aún se observa en la periferia del centro del municipio, y recordó que aquellas personas que se encuentran en situaciones de vulnerabilidad deben ser favorecidas. Por ejemplo, algunas colonias en específico como Menchaca y Bolaños.

Reconoció que éstas son sólo algunas de las colonias que requieren atención por parte de las autoridades, y que se ha intentado establecer un plan para trabajar con proyectos que atiendan la mayor cantidad posible de ellas.

"Si vamos a la Lázaro Cárdenas, era otra colonia que tenía 25 años con abandono, si íbamos a Colinas del Sur no había nada, y con esta política 70-30 vamos a poder sacar adelante a nuestro municipio".

Aseveró que todas las obras son prioritarias y más cuando de ellas depende la salubridad y seguridad de las personas, pues es fundamental para su desarrollo.

Fidel Favela



→ RATIFICA QUE NO HABRÁ AUMENTO A LOS FUNCIONARIOS

Invertirá Municipio 2 mil mdp en el 2011

■ Asegura el Alcalde Francisco Domínguez, que los rubros prioritarios serán: obra, servicios y seguridad

¡POR CAROLINA SÁNCHEZ

El Gobierno Municipal tendrá un presupuesto de egresos por 2 mil millones de pesos, informó el Edil capitalino, Francisco Domínguez Servián. Obra, servicios y seguridad: rubros prioritarios.

Este 2011 el 70 por ciento de este presupuesto será para gasto social, un 10 por ciento menos que el determinado para 2010. El porcentaje restante se destina a gasto administrativo.

"Hoy (ayer) se les entrega a los compañeros Regidores (el presupuesto) y vamos a ver su análisis, tendremos que esperar al Congreso para su aprobación y en cuanto esté listo, nosotros estaremos listos. (En éste se beneficia) la obra social y los servicios de recolección de basura, alumbrado público, mantenimiento de parques y jardines y seguridad pública. (el documento entregado a los Regidores incluye) los egresos que van alrededor de los 2 mil millones de pesos".

"Hoy (ayer) se les entrega a los compañeros Regidores (el presupuesto) y vamos a ver su análisis, tendremos que esperar al Congreso para su aprobación y en cuanto esté listo, nosotros estaremos listos".

FRANCISCO DOMÍNGUEZ
Alcalde



FOTO: RODRIGO ÁLVAREZ

RECONOCE A MÁS APLICADOS...

■ El Gobierno Municipal reconoció a 72 primarias y 48 secundarias por obtener los mejores resultados en la prueba ENLACE, también rificó premios con un valor total de 650 mil pesos. VER MÁS PÁGINA 3

Refirió que en este 2011 los porcentajes en gasto social y administrativo serán de un 70-30.

"Sin duda (la política 70-30), esa no la vamos a descuidar, ayer que fuimos a Bolaños es un ejemplo claro de que el redireccionamiento

de los recursos tiene que ir a colonias que todavía necesitan más. Digo Bolaños porque la vi abandonada y hoy tiene una nueva cara, en Menchaca todavía hay más necesidades, la Lázaro Cárdenas tiene todavía más años con aban-

dono, si vamos a colinas del sur no había nada y con esta política 70, 30 vamos a poder sacar adelante a nuestro Municipio".

El Edil capitalino explicó que para el pago de nómina se destinarán 500 millones de pesos y

8

DE DICIEMBRE DE 2010

PÁGINA

1

a.m.



no el 50 por ciento como había declarado en días anteriores el Secretario de Finanzas, Manuel Alcocer Gamba.

"La nómina con todo lo que implica, no nada más la gente que trabaja en el Municipio sino la policía y la gente de recolección de basura va cercano a los 500 millones de pesos, esa es la nómina Municipal, tal vez 600 no tengo así el dato exacto pero es prácticamente lo anual".

Ratificó que este 2011 los sueldos de los funcionarios de primero, segundo y tercer nivel serán congelados y que la política de austeridad permanecerá.

"Cero aumento de primero, segundo y tercero nada a nadie. Anuncié que 2011 también va a ser de austeridad y vamos a mantener para los que trabajamos en el Municipio, con los de primer nivel y también con los de abajo (...). En mi administración vamos a seguir con la austeridad".

Aseguró que los incentivos para policías no se verán afectados dentro de esta austeridad, pues ya se encuentran 44 millones asegurados para 2011 y para 2012. El siguiente año, de hecho, serán beneficiados 200 policías.



PARA FUNCIONARIOS DE PRIMERA

No habrá aumento salarial en 2011: Pancho Domínguez

por **Heidy Wagner
Laclette**

El alcalde Francisco Domínguez Servién aseguró que ningún funcionario del gabinete legal y ampliado del Municipio

de Querétaro tendrán aumento de sueldo durante 2011, con el propósito que la política de austeridad de su administración siga vigente.

En entrevista, el edil capitalino descartó tajante autorizar aumentos en los sueldos de los funcionarios de primer, segundo y tercer nivel que laboran en la administración municipal: "cero aumento, anuncié que 2011 también va a ser de austeridad y vamos a mantener los mismos sueldos de los funcionarios de primer, segundo y tercer nivel, porque no podemos aumentar la nómina, hay mucha gente que quiere trabajo afuera y con los sueldos que da el Municipio, creo que debemos estar echándole ganas sin querer ganar más pero en la administración municipal vamos a seguir con la austeridad, no habrá recortes de personal pero tampoco habrá aumentos

de sueldos".

Luego de reiterar que la nómina en 2011 no se ensanchará, Francisco Domínguez sostuvo que tan sólo el personal de la Secretaría de Servicios Públicos Municipales y Seguridad Pública contempla alrededor de 500 millones de pesos.

En otro orden de ideas, el alcalde de Querétaro adelantó que en sesión ordinaria de cabildo será entregada a los regidores la propuesta del presupuesto de egresos, "para analizarlo y tendremos que esperar la aprobación del Congreso local, lo que prevalece en este presupuesto es la obra social y servicios públicos como la recolección de basura, alumbrado público, mantenimiento de parques y jardines y seguridad pública".

Tiene Municipio \$ 100 millones pagar aguinaldos de empleados

Javier Marra, Director de Ingresos de la Capital del Estado, dijo que tienen un Plan Financiero que garantiza el pago de prestaciones este fin de año

IPOR CANDHY ESCALANTE

El Municipio de Querétaro tiene alrededor de 100 millones de pesos para cumplir con el pago de aguinaldos y prestaciones de los más de 5 mil 700 empleados, aseguró el Director de Ingresos, Javier Marra Olea.

"Como saben tenemos en el Municipio de Querétaro un Plan Financiero que garantiza el pago de aguinaldos para este

INGRESOS...

W Son 2 mil 100 millones de pesos. Nosotros recibimos de la Federación a través del Estado participaciones federales que traen un incremento en ese orden, del 13 por ciento, no exactamente pero bajo esa tesitura".

JAVIER MARRA/ Director de Ingresos del Municipio

2010 y también según nuestro flujo garantizamos los compromisos para diciembre de 2011, incluso el 2010 tenemos un plan que cumple la temporalidad de la administración".

Respecto a la Ley de Ingresos que la mañana de ayer presentaron ante a Diputados de la LVI Legislatura, señaló que la administración estará en espera de que el Congreso lo apruebe.

"Son 2 mil 100 millones de pesos. Nosotros recibimos de la Federación a través del Estado participaciones federales que traen un incremento en ese orden, del

13 por ciento, no exactamente pero bajo esa tesitura".

Respecto a las posibles deudas que podría adquirir la administración este fin de año, el Director de Ingresos señaló que los pagos van conforme al calendario de amortizaciones y cumpliendo en tiempo y forma.

"En este momento el flujo del Plan Financiero nos permite continuar la administración sin mayores sobresaltos. No hay holgura, hay un estricto control presupuestal que nos permite cumplir con los compromisos financieros".

Reconocen logros de escuelas en ENLACE

■ En total se reconoció el trabajo de 72 primarias y 48 secundarias en la Capital del Estado por los resultados

■ POR CAROLINA SÁNCHEZ

El Gobierno Municipal reconoció a 72 primarias y 48 secundarias por obtener los mejores resultados en la prueba ENLACE, también rifó premios con un valor total de 650 mil pesos.

El reconocimiento refiere la educación de punta con que cuenta la Capital queretana, refirió el Presidente Municipal, Francisco Domínguez Servián.

“Ustedes son lo mejor que tiene Querétaro (y demuestran que) Querétaro tiene una educación de punta, de vanguardia pero que tiene que aquilatar con el esfuerzo de sus padres de familia (...) y sus maestros (...). Ustedes van con un paso firme, con los cimientos para poderse desarrollar y estoy seguro que con este ritmo serán jóvenes promesas de Querétaro y depende de ustedes hasta dónde quieran llegar”.

Entre las reconocidas se encuentra la Secundaria General Número 1, Instituto Jhon F. Kennedy, Instituto Cumbres, Colegio Anglo-Mexicano, Co-

legio Tepeyac, Colegio Marcelinas, Colegio Álamos y la Secundaria General ‘Ignacio Mariano de las Casas’.

Durante su discurso, el Edil, llamó a los jóvenes a seguir sus metas siguiendo cuatro pasos: actitud, trabajo en equipo, conocimiento y humildad.

“Jóvenes de primaria, de secundaria, la meta a donde quieran llegar todos y cada uno de ustedes desde mi punto de vista tienen que tenerla fija y sólo tienen que cumplir cuatro factores: el primero es la actitud (...), enseñarse a trabajar en grupo (...), después de esto tienen que tener el conocimiento, que me queda claro que bajo este reconocimiento ya lo tienen pero tienen que seguirlo adquiriendo (...) y la humildad para compartir”.

Durante este evento se entregaron 72 premios a nivel primaria y 48 a nivel secundaria. Los premios consistieron en 120 bicicletas, una por cada grupo ganador para ser rifada entre los alumnos de cada uno y 120 netbooks para los maestros ganadores de los tres primeros lugares con una inversión de 650 mil pesos.



FOTO: RODRIGO ALVAREZ

EL ALCALDE, Pancho Domínguez, llamó a los jóvenes a seguir sus metas siguiendo cuatro pasos: actitud, trabajo en equipo, conocimiento y humildad.

Invita Alcalde a cenar a Madero

IPOR CAROLINA SÁNCHEZ

El Presidente Municipal, Francisco Domínguez Servién, invitó a la capital al nuevo presidente nacional del Partido Acción Nacional, Gustavo Madero Muñoz.

Madero Muñoz sería el invitado de honor durante la cena decembrina del partido blanquiazul este viernes.

"Yo me comuniqué hoy con el vía messenger esperando que nos pueda acompañar tal vez el viernes aquí en Querétaro en la cena estatal del PAN, que es la cena decembrina de todos los panistas a nivel estatal pudiendo hacer un esfuerzo tal vez lo tengamos aquí el viernes".

Domínguez Servién relató que Madero Muñoz le comentó que haría los mayores esfuerzos para poder asistir a esta cena.

Refirió que a esta reunión decembrina asistirá el cien por ciento de los panistas de la Entidad.

"Básicamente es para todos los panistas estatales, los comités municipales de los 18 Municipios y ha sido invitado el nuevo Presidente del CEN nacional, Gustavo Madero, vamos a ver, hoy vía Messenger o PIN nos comunicamos diciéndome que va a hacer todo el esfuerzo para poder asistir".

El Edil informó que la cena se llevará a cabo en el salón El Cisne a las 20:00 horas de este viernes.

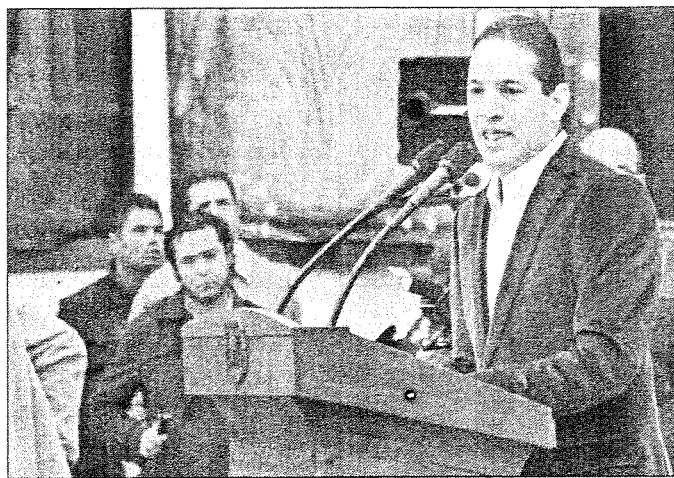


FOTO: RODRIGO ALVAREZ

EL EDIL dijo que Gustavo Madero Muñoz sería el invitado de honor durante la cena decembrina del partido.

Consideran intolerante problema de Regidores

IPOR CAROLINA SÁNCHEZ

Falta de seriedad e intolerancia caracterizaron el problema 'entre comadres' del Regidor panista Fernando Rodríguez Serrato y el Secretario de Finanzas, Manuel Alcocer Gamba, opinó el Regidor Marco Antonio León Hernández.

El problema surgió cuando el Secretario de Finanzas retuvo las prerrogativas del grupo blanquiazul, relató León Hernández.

"Es un problema entre comadres, se pelearon en el lavadero y luego se entendieron, el problema fue una controversia que surge entre el coordinador del PAN y el Secretario de Finanzas, después de que éste le retiene las prerrogativas de los Regidores del PAN y entonces el coordinador Fernando Rodríguez decide pedir la destitución y, entonces, Manuel dice, 'pues ya me voy a ver cómo sacan su presupuesto'; hasta que Pancho les dio el manotazo y pone a cada uno en su lugar, me parece que es una falta de seriedad tanto del coordinador del PAN como del Secretario de Finanzas, hay cosas muchísimo más serias y no la están poniendo".

Descarta Nieto que pretenda endeudar a los sanjuanenses

por Abel de la Garza

Resuelto el problema financiero en la administración municipal de San Juan del Río, aseguró el presidente municipal, Gustavo Nieto Chávez, al descartar que pretenda endeudar a los sanjuanenses.

Entrevistado al exterior del Palacio de Gobierno, a donde acudió —dijo— solamente para saludar al Gobernador José Calzada, el alcalde de San Juan del Río fue cuestionado respecto a la situación financiera que atraviesa la administración, luego de que se confirmó que había problemas incluso para pagar los aguinaldos de los trabajadores.

“Vamos resolviéndola, problemas normales como todos los ayuntamientos, pero vamos a ir resolviéndola. Poco a poco, lo que teníamos más atorado era lo de los aguinaldos. Ya se dio la primera parte y en eso vamos trabajando”.

Al preguntarle de dónde van a salir los recursos, explicó que “de seis meses de austeridad que tengo nosotros. Como les dije, yo tengo mi guardadito, no se apuren de eso. Vamos a salir”.

Entonces se le preguntó al alcalde sanjuanense qué medidas se tomarán para que el próximo año no existan problemas financieros al interior de la administración, a lo que aseguró que de la misma forma.

“Tendremos que apretar más las cosas. Igual que todos los ayuntamientos. No es privativo de San Juan del Río en ese tema”.

Y luego de que el diputado del PRI por San Juan del Río, Fabián Pineda sugirió públicamente la necesidad de que la administración solicite un endeudamiento, Gustavo Nieto lo descartó.

“Sí es factible, sí es posible, pero de ahí a que lo solicite, dista mucho. Yo hasta el momento prefiero salir con los recursos propios del municipio.

No podemos ser irresponsables en ese tema y dejar a San Juan endeudado”.

De la misma forma descartó que el acuerdo en el que su administración se compromete a no incrementar el Impuesto Predial para el 2011, no afectará las finanzas municipales.

“Al contrario, cuando bajamos el predial, tuvimos mayor respuesta de la población, se ven ayudados. Una cosa es que subamos las Tablas de Valores, pero eso no quiere decir que suba yo el predial. En ese sentido, la gente aporta más dinero”.

En otros asuntos al alcalde se le planteó el robo que ocurrió el viernes pasado a un negocio de la familia del diputado Fabián Pineda, ubicado en la avenida Juárez —la principal de San Juan del Río—, donde los amantes de lo ajeno se llevaron más de 800 mil pesos en productos y efectivo.

Y es que el diputado Fabián Pineda había exhortado al alcalde a mejorar la vigilancia. A ello, Nieto Chávez afirmó que han incrementado en más de 100 el número de policías y no precisamente en beneficio del diputado priísta, sino de toda la ciudadanía.

“No nada más hay que ver por el diputado, hay que ver por todos los sanjuanenses. Ya tenemos nosotros 109 policías más en las calles que nos ayudarán a bajar la inseguridad”.

Asimismo, el alcalde descartó que San Juan del Río se haya convertido en un municipio conflictivo, aunque reconoció que por su cercanía con los estados Hidalgo y el Estado de México, “ahí van y me tiran varios cuerpecitos”.

“En todo México se ha incrementado. Pero yo creo que nosotros siendo vecinos de Hidalgo, del Estado de México, seguramente ahí van y me tiran varios cuerpecitos, como ha sido, pero no que realmente se perpetren en San Juan del Río estos hechos”.

Tres municipios en números rojos

Calcularon mal sus ingresos

POR JORGE VARGAS

Noticias

Las finanzas de algunos municipios de Querétaro están en números rojos; y empeorarán en 2011, cuando sus ingresos propios decrezcan en términos reales del 5.5 al 28 por ciento respecto del ejercicio fiscal que termina.

El déficit se debe a que en algunos casos, como los de Pedro Escobedo, El Marqués y Cadereyta de Montes, los gobiernos programaron determinada cantidad de ingresos por concepto del pago atrasado del predial, y obtuvieron resultados adversos.

Esto resulta del análisis de las primeras iniciativas de leyes de ingresos de los municipios de Querétaro, Corregidora, El Marqués, Pedro Escobedo, San Juan del Río y

Cadereyta de Montes, entre otros, en el seno de la Comisión de Planeación y Presupuesto de la LVI Legislatura del Estado.

Así entonces, el municipio de Pedro Escobedo espera un decremento real de 28 por ciento; El Marqués, uno de 14 por ciento, y Cadereyta de Montes, uno de 10.34 por ciento.

Según la explicación que los tesoreros municipales les dieron a los diputados en la sesión de ayer, en algunos casos el adeudo del pago del impuesto predial rosa los 50 millones de pesos, como en El Marqués; en otros, como Pedro Escobedo, las expectativas superaron la realidad, hasta el punto de que este es el único ayuntamiento de Querétaro que en su Ley de Ingresos para 2011 programa captación de recursos propios a la baja.



EXHORTA EL SENADOR EDUARDO NAVA BOLAÑOS

“Urge la revisión legal en elección de IEQ”

El legislador por el PAN respaldó a los diputados locales y dijo que deberá ser el TRIFE quien determine

Ulises Villar

El senador por el PAN, Eduardo Nava, confirmó que será el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (Trife) el encargado de determinar la situación de los consejeros del Instituto Electoral de Querétaro, ya que debe ser una autoridad externa la que determine si fue legal o no la designación de los nuevos integrantes del Consejo del IEQ.

“Fue un proceso irregular que además debe ser valorado por el Tribunal Federal Electoral, ya que debe valorar si el acto jurídico hecho por el Congreso en ese día fue válido o no, el Congreso no puede hacer dos actos sobre el mismo acto realizado, se tiene que verificar el acto jurídico mediante una institución ajena”.

Asimismo aseveró que no se pueden trastocar las instituciones, “no puede estar en un jaloneo de que yo impongo mi capricho, hay que cumplir con la legalidad de la Constitución y llegar a acuerdos y concesos, haber hecho un proceso legislativo transparente para que no se viera afectada la vida democrática del estado”.

Por lo que aseveró que el presidente estatal del PAN Ricardo Anaya, junto al responsable del Instituto Federal Electoral de Acción Nacional deben de tomar la determinación de informar como estuvo estructurado el trámite que se



Foto: Demian Chahvez

El senador de la república insta a cumplir con la legalidad y llegar a acuerdos con el fin de no afectar la vida democrática del estado

presentó ante el Tribunal Federal Electoral y que es lo que se le solicitó.

“El Trife puede nulificar el acto jurídico, y la mayor repercusión que se puede dar es que le solicite al Congreso de Querétaro reponer el procedimiento de elección a consejeros del Instituto Electoral de Querétaro, sin embargo deben de darse prisa, ya que se cuenta con un plazo fatal para interponer este juicio”.

En cuanto al posicionamiento que efectuó la presidenta nacional del PRI Beatriz Paredes,

el senador del PAN informó que “la lideresa del Revolucionario Institucional pierde calidad moral al respaldar un proceso que a todas luces es anticonstitucional por no cumplir con los requisitos que la ley exige”.

Por último confirmó haber tenido una reunión con el gobernador José Calzada donde se abordó el tema de los consejeros electorales, “platicamos de las posiciones que podemos conciliar nosotros y servir como interlocutores con nuestros compañeros de partido para solucionar este conflicto”.

Busca Socorro García garantizar acceso a la Información Histórica

por Abel de la Garza

Una reforma que permita conservar los archivos en el ámbito federal, para garantizar la conservación de testimonios, propuso la senadora por Querétaro, Socorro García Quiroz.

Se trata de reformar diversas disposiciones de la Ley de la Administración Pública Federal, de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, del Código Penal Federal, de la Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas.

El proyecto de Ley Federal de Archivos pretende regular la materia archivística en el ámbito federal considerando aspectos fundamentales sobre el manejo de archivos, los cuales constituyen un patrimonio único y la esencia de la civilización ya que son testimonio y reflejo de la evolución de las sociedades; a través de ellos podemos asegurar una memoria tanto individual como colectiva y contribuir a la identidad nacional y social.

El objetivo principal de La Ley Federal de Archivos es sistematizar el manejo de la información pública, con base en los estándares, así como el deber del Estado a tutelar los datos personales y responder en caso de ser violentados los derechos humanos en relación a la información resguardada en los archivos públicos y así llevar a cabo el ejercicio de la justicia, una administración honesta y pulcra.



LA SENADORA Socorro García Quiroz busca que la memoria histórica documental no se pierda.

Como parte fundamental de este proyecto se propone la creación del Consejo Federal de Archivos que será un organismo público que contará con autonomía de gestión y presupuestaria, personalidad jurídica y patrimonios propios que aglutinen los tres poderes de la Unión y garantice, de esta manera, el desarrollo de una cultura nacional en materia de archivos que nos lleve a la consolidación de un estado democrático.

Esta propuesta, turnada di-

rectamente a las Comisiones correspondientes para ser dictaminada, contempla alternativas para el ejercicio de las funciones del Estado en relación con su patrimonio y la formación superior de los archiveros profesionales, y que a su vez sea garante de la profesionalización de la archivística de los poderes de la nación y el uso de la tecnología de la información adecuada que lleven a buen puerto el destino de los archivos.



Dan el Junípero a Gutiérrez Vega

Entregará el Congreso de Querétaro su máxima medalla de honor al ex rector y Doctor Honoris Causa de la UAQ

ZAYRA VELÁZQUEZ

El próximo 15 de diciembre y en sesión Solemne del Pleno de la Legislatura, el ex Rector y Doctor Honoris Causa de la Universidad Autónoma de Querétaro (UAQ), Hugo Gutiérrez Vega, sumará uno más a su lista de reconocimientos por su mérito como impulsor de las artes, la cultura y los derechos humanos, cuando reciba la Medalla de Honor Fray Junípero Serra, que otorga el Congreso del Estado a los queretanos más distinguidos.

En sesión de la Comisión de Educación de la LVI Legislatura, los diputados votaron de

manera unánime para entregar la condecoración al poeta, que recientemente fue galardonado en la Feria Internacional del Libro de Guadalajara con el premio de Periodismo Cultural Fernando Benítez.

“El doctor Hugo Gutiérrez Vega obtuvo el reconocimiento que próximamente se le entregará, aspectos desde lo cultural, artístico, académico, fortalecimiento para la democracia, son un sin número de factores que están considerados en la convocatoria”, indicó el diputado Abel Espinoza, presidente de la Comisión de Educación.

Página 5

CON MEDALLA FRAY JUNÍPERO

Reconocerán a Hugo Gutiérrez

El ex rector de la máxima casa de estudios en el Estado, periodista, poeta y multigalardonado, recibirá la presea que otorga la Comisión de Educación

Zayra Velázquez

El ex rector de la Universidad Autónoma de Querétaro (UAQ), Hugo Gutiérrez Vega ganó la medalla Fray Junípero Serra, que otorga la Comisión de Educación de la LVI Legislatura, a los queretanos que han contribuido al fomento cultural, educativo o democrático de los queretanos.

El diputado Abel Espinoza Suárez, presidente de la Comisión, dijo que luego de analizar a los cinco aspirantes, llegaron a la decisión de que el también columnista y poeta es quien merece el reconocimiento.

"El doctor Hugo Gutiérrez Vega, es quien haciendo una revisión precisa de los integrantes de la comisión en una votación unánime, él fue quien obtuvo el reconocimiento que próximamente se le entregará, aspectos desde lo cultural, artístico, académico,

fortalecimiento para la democracia, son un sin número de factores que están considerados en la convocatoria" indicó.

Dijo que la propuesta para quien finalmente resultó el ganador, fue del actual rector de la UAQ, Raúl Iturralde Olvera, quien nominó a Hugo Gutiérrez Vega por sus innumerables logros.

Por lo que será antes del 15 de diciembre cuando se realice la sesión solemne en la que se haga entrega del galardón.

Espinoza Suárez recordó que en un principio parecía que no había interés por parte de los ciudadanos, sin embargo,

al final hubo más inscritos que el año pasado.

"Hace un año tuvimos tres participantes, hoy son cinco. Había preocupación de que a pocos días de que se cerrara la convocatoria solo teníamos un participante, pero la buena noticia es que al final tenemos cinco participantes".

➤ El ex rector de la UAQ también fue galardonado con el premio de periodismo cultural que otorgó este año la FIL de Guadalajara

Me siento identificado con Junípero Serra: Hugo Gutiérrez Vega

por Margarita Ladrón de Guevara

El periodista, diplomático y poeta Hugo Gutiérrez Vega afirmó sentirse halagado por ser el receptor de la medalla Fray Junípero Serra que este año le otorgará la LVI Legislatura, ya que la labor del franciscano a favor de los derechos y creatividad de los indígenas, así como sus cualidades de incansable viajero y civilizador lo acercan al trabajo que él mismo ha realizado, afirmó en entrevista con DIARIO DE QUERÉTARO, a tan sólo dos días de haber recibido también el Premio Nacional "Fernando Benítez" que otorga la Feria Internacional del Libro de Guadalajara.

"Traté de seguir sus huellas como seguí las de los Jesuitas" afirmó el también ex rector de la UAQ sobre Junípero Serra, y al margen de la postura religiosa, añadió sentirse cercano a Junípero "él recorría miles de kilómetros en su burro para llevar la fe, pero también para proteger los derechos de los indígenas". Definió al franciscano fundador de las misiones de la Sierra Gorda -hoy Patrimonio Cultural de la Humanidad- como un utopista y provocador, figura mítica del barroco virreinal, humanista, justiciero y valiente. "La Iglesia siempre ha mirado con desconfianza a los provocadores" señaló en relación también al conflicto que él mismo tuvo con la curia queretana en 1966, "pero Junípero representa lo mejor de los católicos en esos años duros". El, abundó, es el iniciador del mestizaje artístico que tiene a su mejor representante en las portadas de las misiones de la Sierra, en particular la de Conca, "respetó y fomentó la creatividad de los indígenas".

Gutiérrez Vega confesó que éste es el primer reconocimiento que se le da con el nombre de un religioso, aunque fue educado por jesuitas. Gutiérrez Vega recibió este año también un homenaje en el Palacio de Bellas Artes por su cumpleaños 75.

"Es un gran honor recibir esta medalla y aunque decirlo es un lugar común, lo siento auténticamente", finalizó el poeta.

La Medalla "Fray Junípero Serra" la entrega año con año el Poder Legislativo del estado de Querétaro, con la finalidad de reconocer los méritos de aquellos queretanos que con su esfuerzo han contribuido al fomento de la cultura de los valores humanos y en memoria de la encomiable obra evangelizadora desarrollada durante varios años por el ilustre Fray Junípero Serra entre los indígenas Pames de la Sierra Gorda Queretana cuyo testimonio permanece hasta nuestros días en las Misiones de Jalpan de Serra, Tancoyol, Landa de Matamoros, Tilaco y Conca.

A decir de la Fundación "Junípero Serra", para que la Legislatura del Estado de Querétaro otorgue dicha medalla, se debe realizar una exhaustiva revisión de trabajo sobre la propuesta del candidato, para que los diputados integrantes de la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología e Innovación, se encarguen del estudio, discusión y valoración de los méritos generados y así poder elegir quien será el indicado a reconocer su destacada labor sobre la sociedad queretana. Han recibido la medalla, desde su creación en 2002, Eduardo Leal, Aurelio Olvera, Francisco Urquiza, Roberto Berrones Montes, Concepción Alcocer, entre otros.

Divide a profesores la lucha por estímulos económicos

IPOR DANIEL MARTÍNEZ

La lucha por los estímulos a los docentes de la Universidad Autónoma de Querétaro (UAQ), que repartió 24 millones de pesos entre mil 400 profesores con plaza en 2010, divide a los docentes y no mejora la calidad de los maestros, consideró, el Secretario General del Sindicato Único de Profesores y Académicos de la UAQ (SUPAUAQ), Ángel Balderas Puga.

Los profesores de la UAQ pueden ver premiado su trabajo con apoyos por parte de la federación que van desde un salario mínimo diario hasta los 4 mil 400 pesos mensuales en la categoría más alta, aunque siguen siendo los más bajos entre las universidades públicas nacionales y considerados una anomalía por el SUPAUAQ, o una vía de mejorar por otra vía el salario de los profesores universitarios.

"Los estímulos docentes son una anomalía... han servido para dividir a los profesores, no para premiar el trabajo bien hecho, el problema es que Hacienda fija una cantidad y pone a repartir de a cómo les toca a los profesores... lo que buscamos es que mejoren los salarios de los profesores... incluso distraen de las labores docentes a los profesores que cada año juntan los documentos y hacen trámites para competir por la bolsa de estímulos", explicó el recién electo Secretario General del SUPAUAQ con la plantilla Alternativa Sindical.

ANOMALÍA

Los estímulos a los docentes son una anomalía... han servido para dividir a los profesores, no para premiar el trabajo bien hecho, el problema es que Hacienda fija una cantidad y pone a repartir de a cómo les toca a los profesores...".

ÁNGEL BALDERAS
Secretario General del SUPAUAQ

dad en la UAQ.

Negociará SUPAUAQ prestaciones para maestros

IPOR DANIEL MARTÍNEZ

Más de una tercera parte de los profesores de la Universidad Autónoma de Querétaro (UAQ) no tiene prestaciones ni crea antigüedad, por lo que la nueva dirigencia del Sindicato Único de Profesores y Académicos de la UAQ (SUPAUAQ) busca negociar con la Rectoría un programa de regularización gradual.

Ocho cientos, del total de 2 mil 200 profesores de las 13 facultades y las preparatorias de la UAQ en diversos Municipios, son pagados por honorarios mientras que mil 200 están divididos en categorías de tiempo libre, medio tiempo y tiempo completo.

“En la Universidad existen 800 profesores por honorarios, no reciben pago de aguinaldo ni de vacaciones, solamente la hora dada y es muy absurdo que a un profesor con doctorado se le está pagando a 50 pesos la hora”, explicó el Secretario General del SUPAUAQ, Ángel Balderas Puga.

“Este es un problema tanto del sindicato como de las autoridades... podemos intersectar con las autoridades universitarias llevar a cabo un proceso gradual de regularización, porque no es sano que haya profesores por ho-

norarios a los que se les paga 50 pesos la hora, porque en las principales universidades, los profesores se dedican en cuerpo y alma a sus labores universitarias”, indicó el representante de los docentes, quien adelantó que se planteará el tema en la revisión contractual del 2011.

“Esperemos en la primera revisión contractual llegar a un acuerdo, o al menos una intención de regularizar aunque es imposible económicamente regularizar a 800 profesores, pero sí puedes sumar ocho años trabajando por honorarios y por ejemplo ahorita en diciembre no recibe prima vacacional ni aguinaldo, ni crean antigüedad y eso no es una normalidad, es una de las reformas que vamos a impulsar como sindicato”, indicó el líder sindical de los docentes de la UAQ.

Además, con respecto a los profesores jubilados de la UAQ, Balderas Puga, expresó que su importancia y peso en las finanzas universitarias va en aumento, por lo que los profesores con plaza deberán aportar el 14 por ciento de su salario el año entrante y el 16 por ciento en 2012 para un fideicomiso que manejará los fondos para el retiro de los docentes de la UAQ.

Denuncia maltrato y represión en la CEDH

POR LUIS MONTES DE OCA
Noticias

Víctor Alfredo Lechuga Castruita, joven trabajador de 25 años de edad y capacidades diferentes, quien desde hace cuatro años trabaja en la CEDH, denunció ayer que personal a cargo de Adolfo Ortega Osorio lo está hostigando para forzarlo a que firme un documento donde se afirma que fue utilizado por el grupo disidente al

Ombudsman en Querétaro para llevarlo a una comida.

En entrevista el trabajador, quien además ha sido responsabilizado de la desaparición de un documento cobrable y un sobre con más de nueve mil pesos, mismos que le están descontando con intereses, cuando él no ha cometido ninguna irregularidad, se quejó del hostigamiento.

Cuarto de Guerra

por Julio de la Cruz

WALTER... EN BOLAÑOS: Pancho Domínguez enumeraba los 13 andadores rehabilitados en esta colonia: Cosmos, Tierra, Marte, Venus, Mercurio, Leo, Cáncer, Géminis, Tauro, Aries, Piscis, Satélite y Virgo, cuando hizo una pausa intempestiva y aclaró que él no era el famoso astrólogo Walter Mercado y que tampoco estaba leyendo sus horóscopos, sino entregando obra. *Además dijo que él es Leo y por lo mismo "soy muy intenso".*

EL QUE DA Y QUITA... De mal en peor va la bancada de los diputados panistas. El lunes hubo una intentona para derrocar a **León Enrique Bolaño** de la coordinación y el autor, contrario a la lógica, no fue **Marcos Aguilar**; tampoco **Micaela Rubio**, quien podría alegar ("de perdis") la tan sobada equidad de género. ¿Quién es el que anda ahí?.

SE LES CERO. Otro golpe frustrado se dio en Centro Cívico. Cierta regidor integrante de cierta "tribu" panista quiso tumbar de la Secretaría de Finanzas a **Manuel Alcocer Gamba**, *pero nanay... no se va. Aquí se lo anunciamos.*

Banqueta

LA CEGUERA POLÍTICA

Estaban tan entretenidos en no dejarse avasallar por los que recuperaron el poder, y decididos a defender con capa y espada a la consejera Cecilia Pérez Zepeda, el martes de la semana anterior, que los diputados del PAN no repararon en que el artículo 17 de la Constitución Política local establece que los propios diputados están facultados para interpretar la propia Carta Magna. De manera que si de los 10 albiazules 9 decidieron faltar a la sesión plenaria de entonces, los 16 legisladores asistentes sopesaron: ¿atendían al capricho de los promotores de la consejera, o, dándole prioridad al respeto que merecen las instituciones públicas, votaban la única propuesta en la mesa, la de los propios asistentes? Y, curiosas que llegan a ser las cosas en la política, el mismo PAN aprobó la Constitución Política local que olvidó consultar hace tan sólo una semana. Es que cuando la razón se nubla...

LA VERDAD LASTIMA

El exgobernador Enrique Burgos García dice en entrevista, que nada nuevo de la relación México-Estados Unidos ha dado a conocer la agencia Wikileaks. Porque ya todo lo sabemos. Más allá de las connotaciones y los efectos colaterales que esa indiscreción ha causado, lo lamentable es que muchos de los mexicanos, adoradores permanentes de las virtudes de los gringos, entre ellas la "transparencia", hayan tenido que escuchar de terceros la verdad que -ha dicho el vulgo- no peca pero incomoda. Así que el gobierno mexicano tendrá que volver a los tiempos de Ernesto Zedillo, cuando los diplomáticos mexicanos se comunicaban con la Secretaría de Relaciones Exteriores utilizando nuevos códigos cada semana.

EL DOLOR DE LAS DROGAS

No hace mucho, era algo así como pecado -venial, por supuesto- que los funcionarios públicos locales del ramo educativo admitieran en público que cerca de escuelas secundarias había venta de drogas. Los escrúpulos políticos de entonces ya se cayeron. Y el subdirector de Enlace Operativo de la Dirección General de Educación Técnica Industrial, Alberto Alarcón, reconoce lo innegable: el narcomenudeo ensucia las entradas de los planteles de educación media superior en Querétaro y tuerce el corazón de quién sabe cuántas familias... Para enfrentar el dolor que dejan las drogas es necesario sacudirse ropajes de hipocresía.

ASTERISCOS

***AJUICIO.** El lunes, previo al vencimiento del término legal constitucional, el Presidente del Comité Directivo Estatal del Partido Acción Nacional, **Ricardo Anaya Cortés**, presentó la denuncia formal por la elección de los consejeros electorales de la madrugada del 1 de diciembre.

***ENTRIBUNALES.** El también Diputado Local acudió ante el Tribunal Electoral del

Poder Judicial de la Federación para solicitar un juicio de revisión constitucional, para que la Sala Superior lo revise y se pronuncie al respecto.

***SETAMBALEAN.** Entre los argumentos está el que los Consejeros Electorales fueron elegidos por 15 votos y por los 17 que marca la Ley, lo que de entrada dejaría sin validez el nombramiento. **VER PÁGINA 7**

ASTERISCOS

***SINSUSTENTO.** Y es que **José Vidal Uribe Concha, Magdiel Hernández Tinajero, Raúl Ruiz Cañizales, Carlos Alfredo de los Cobos Sepúlveda, María Esperanza Vega Mendoza, Yolanda Elías Calles Cantú y Demetrio Juaristi Mendoza**, todos ellos propietarios sólo recibieron 15 votos.

***TODOS JUNTOS.** Lo mismo que los siete suplentes: **Alfredo Flores Ríos, Jesús Uribe Cabrera, Carlos Silva Reséndiz, Guillermo Castellanos Guzmán, Juan Rodríguez Perrusquía, Violeta Fabiola Barbosa Villanueva y Gonzalo Ruiz Posada.**

***SEGUROS.** Ayer, durante la Sesión del Comité Directivo Estatal, **Anaya Cortés** explicó a los integrantes de ese órgano de Gobierno panista de qué iba la cosa, en qué estaba sustentada la demanda y las posibilidades objetivas de ganar.

***EXPLICACIONES.** Y hoy, en una conferencia de prensa matutina, habrá de presentar el contenido total de la solicitud de juicio de revisión constitucional que presentó ante la máxima autoridad judicial del País.

***ALOQUEVAN.** Por eso es que la Legislatura local no conocía de que el PAN se hubiera inconformado, como lo dijo ayer el Presidente de la Mesa Directiva de la LVI Legislatura, el verde ecologista **Ricardo Astudillo Suárez.**

***AGUA FRÍA.** A muchos de los funcionarios de primero, segundo y tercer nivel de la administración municipal capitalina seguramente no les va a caer muy bien el que por segundo año consecutivo su sueldo no crezca.

***AUSTERIDAD.** Pero la decisión del Alcalde **Francisco Domínguez Servián** parece ser la correcta: si se está en un proceso de austeridad, entonces lo primero es congelar los salarios de los funcionarios de confianza.

8

DE DICIEMBRE DE 2010

PÁGINA

13

noticias

IEQ

Editorial

Responsabilidad

La Legislatura local, en conjunto con el Poder Ejecutivo, trabaja en la revisión de la propuesta del Presupuesto de Egresos 2011, en un diálogo en el que se podrán conocer con detalle los alcances del documento.

El objetivo que anima la necesidad de estos encuentros es que los legisladores conozcan con claridad y profundidad el documento para en base a estudio, análisis, evaluación y diálogo llegar a los mejores acuerdos para Querétaro y acercar a un proceso de aprobación armónico y transparente.

Hasta ahora, según los adelantos conocidos se trata de un documento presentado por el Ejecutivo realizado con responsabilidad y equilibrio, en el cual, se ha anticipado, se brinda transparencia para dar certidumbre a la acción gubernamental que como ha anunciado busca un mayor impacto social en las acciones planteadas.

Se presenta a los legisladores un documento de carácter técnico ordenado y sistematizado, para facilitar la revisión, valoración, y en su caso aprobación.

La expectativa es que en este proceso, se actúe con total responsabilidad en aras del bien de Querétaro.

El Presupuesto de Egresos, que registra un monto significativo, es la gran bolsa para acercar beneficios a los queretanos en el 2011.

Ello convoca a realizar el mayor esfuerzo, para con responsabilidad y oportunidad brindar respuestas a los reclamos que la sociedad exige.



Alternancia a la vista



PLAZA DE ARMAS

SERGIO ARTURO VENEGAS RAMÍREZ

- **Esta película ya la vimos en Querétaro**
- **Que no entregarán el IEQ los consejeros**
- **Otro choque de Pancho con su tesorero**
- **Vino Cordero a ver a Rod, hace 21 años**

Analogías.

Decía el exgobernador Enrique Burgos García que las elecciones son lecciones y que en Querétaro comenzó la alternancia con la derrota del PRI en 1997 y luego en las presidenciales del 2000.

Bueno, pues déjeme contarle que todo apunta a una nueva versión de esa película-remake, pues- pero con los papeles cambiados.

En el 2009 ganó el Revolucionario la gubernatura y se anuncia, con todas las encuestas a favor, su inminente regreso a la Presidencia en el 2012.

Que el pueblo estaba hartó del PRI, se dijo en 1997 y en el 2000. Que el pueblo estaba hartó del PAN se aseguró en 2009.

Agrégueme la falta de operación política de los jefes de Acción Nacional, allá y acá, como quedó demostrado en la elección de su nueva dirigencia. Calderón por un lado -con Gil- y algunos de los principales del gabinete y ¡su esposa! con Madero, el ganador.

Así juegan.

Remember Querétaro.

En 2009 Francisco Garrido impulsaba a Manuel González Valle para la gubernatura y a su amiga Lupita Murguía a la presidencia de la capital. Los tres están en sus casas. Y hasta doña Marcela, hoy diputada federal, prefería la candidatura de Armando Rivera.

Por ya no hablar del secretario de Gobierno, Alfredo Botello Montes, que fungió tres años como encargado del despacho y hasta le llevaba las contras a su jefe. Quería a Luis Bernardo Navay no a Ricardo Anaya en la presidencia del PAN, porque soñaba en ser el candidato.

En eso estaban cuando apareció un priísta carismático, con bonita familia, propuestas innovadoras y una campaña moderna: José Calzada.

Algo parecido está ocurriendo en el ámbito nacional, de cara al 2012.

A Calderón, que ya no está en el ánimo popular, todo se le complica, igual que a Garrido. El equipo y la señora jalan por otro lado. No quieren ni a Lujambio ni a Cordero, sino a Creel. Y bueno, ninguno le ganaría al presidenciable número uno del PRI. Enrique Peña Nieto, según las encuestas de Mitofsky, Milenio,

PARA PAU: SABINO

El Universal y Excelsior, entre otras.

Un priísta carismático, con bonita familia, propuestas innovadoras y una campaña moderna, como Pepe.

En Querétaro comienza todo. También la alternancia.

-PORTAL DE DOLORES-

Empecinados.

Nadie cede.

El PRI y sus aliados -según Micaela son 15 priístas- mantienen su lista de siete nuevos consejeros. El PAN espera que se publique en La Sombra de Arteaga para formalizar su controversia ante la justicia federal.

Y a una semana del cambio en el IEQ seguimos igual.

O peor, porque ya dijeron los consejeros salientes que no entregarán las oficinas a los electos, hasta que se legitimen.

Mmm.

-LA VIEJOTECA-

¡TENGAN SU IEQ! / ZICKY



Hace treinta años.

Annie Leibovitz captaba las últimas imágenes de John Lennon vivo. Junto a Yoko Ono, el líder de los Beatles, en posición fetal, ni se imaginaba que unas horas después sería asesinado por Mark David Chapman.

Este loco, disparó en cinco ocasiones contra el promotor del amor y paz. Y murió Lenon.

Leibovitz, la ex jefa de fotografía de la mítica revista Rolling Stones y retratista de Vanity Fair, no supo sino hasta horas después, que se había convertido en la última persona que convivió con Lennon.

Paradojas de la vida, hace poco el asesino pidió una revisión de su condena, pues ahora, "tengo una mejor comprensión de lo que es la vida humana".

Sí, como no.

-OÍDO EN EL 1810-

A propósito del rock.

Que el delfín de Felipe Calderón, o sea el secretario de Hacienda Ernesto Cordero Arroyo, nombrado hace justamente un año, vino hace 21 al concierto de Rod Stewart en el Corregidora y tenía 11 años!

-¡PREEEPAREN!

Ootra vez.

Apenas ayer le informamos que el alcalde capitalino Francisco Domínguez le negaba su licencia al secretario de Finanzas, Manuel Alcocer Gamba, y ya volvieron a tener divergencia. Este dice que va a destinar mil 100 millones para sueldos en 2011 y aquél que no, que nomás 600.

La diferencia, 500 millones, es formidable.

Es la segunda vez que le enmienda la plana el edil a su tesorero. Antes, con la hipoteca del ISN a favor del financiamiento al Acueducto II.

Y ahora con esto.
Pobre Manuel.

-¡AAAAPUNTEN!

Hugooool

Decíamos ayer que Hugo Gutiérrez Vega va de reconocimiento en reconocimiento. El domingo recibió el Premio Nacional de Periodismo Cultural "Fernando Benítez" y ahora se anuncia que el Congreso de Querétaro le entregará la medalla "Fray Junípero Serra".

¡Bravo, maestro!

-¡FUEGO!

Brindis.

El jueves 16 de este mes tendrá el gobernador José Calzada su segunda comida de Navidad con los periodistas.

¡Salud!

Twitter: sergiovenegasr

Web: plazadearmas.mx

Email: svenegas_ramirez@hotmail.com

Radio: ACIR 97.9, Panorama

Querétaro con Joaquín San Román

Periódico: Plaza de Armas